

RED DE ATENCIÓN PROGRESIVA PARA EL CUIDO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
AÑO 2012



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

RED DE ATENCIÓN PROGRESIVA PARA EL CUIDO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
AÑO 2012



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores: Informe sobre implementación del programa año 2012 / Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. – 1. .ed. -- San José, C.R.: CONAPAM, 2013

70 p. ; 28 X 22 cm.

ISBN 978-9968-911-09-2

1. POLÍTICAS PÚBLICAS. 2. ADULTO MAYOR. 3. CUIDO INTEGRAL.
4. RED DE ATENCIÓN. 4. INFORMES I. Costa Rica. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. II. CONAPAM. III. Título

- San José, Costa Rica. Del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, 100 metros norte, Bº González Lahman.
- info@conapam.go.cr
- www.conapam.go.cr
- Teléfono: (506) 2223-8283
- Fax: 2223-9281 (506) 2221-8191
- Apartado: 639-2010 Zapote

**Publicación disponible en nuestro sitio web: www.conapam.go.cr
Derechos Reservados. San José, Costa Rica, 2012**

Índice

7	PRESENTACIÓN
8	¿QUÉ ES LA RED?
9	VISIÓN DE INTEGRALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
11	OBJETIVO DE LA RED
11	METAS 2011-2014
11	PERFIL DE PERSONAS BENEFICIARIAS
12	MODALIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES
16	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS Por el CONAPAM Por las Organizaciones de Bienestar Social y Municipalidades Por los Comités o Redes Locales
18	RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS Del Comité o Red Local De la Organización destinataria de los recursos Del CONAPAM
21	¿CÓMO SE EJECUTA EL PROGRAMA?
22	PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Fase de Preparación Fase de Implementación Fase de Seguimiento y Sostenibilidad Fase de Evaluación

Índice

34

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Cobertura Geográfica

Conformación de las Redes Locales

Población Beneficiaria

Beneficios Otorgados

Recursos Económicos ejecutados a diciembre de 2011

Ejecución del Presupuesto

46

CONSIDERACIONES FINALES

Fortalezas o logros

Debilidades o limitantes

Retos

48

ANEXOS

Presentación

El Programa *Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica* representa una acción del Estado, específicamente del Sector Social, en la formulación e implementación de políticas y estrategias de protección social para resolver la necesidad de cuidado en la vejez.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), órgano adscrito a la Presidencia de la República y rector en materia de envejecimiento y vejez, acogió la iniciativa del Plan de Gobierno de la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda (2010-2014), para articular y poner en práctica dicho Programa.

La Red de Cuido para personas adultas mayores se ha conceptualizado desde la perspectiva de los derechos humanos, por lo que plantea la atención integral y oportuna para este sector de población, como uno de los pilares principales del programa.

Asimismo, el Programa se centra en el ejercicio de la corresponsabilidad entre la Sociedad Civil y el Estado, mediante el desarrollo y fomento de las capacidades locales. Por tanto, se ejecuta a partir de la articulación de acciones por parte de actores civiles e institucionales, ampliando el abanico de alternativas de cuidado, según las necesidades de la población adulta mayor y las características de la realidad nacional; todo con el propósito de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor y facilitar a otros miembros de la familia el acceso a las oportunidades y necesidades laborales, especialmente de las mujeres en quienes, tradicionalmente, se ha depositado la labor del cuidado y atención.

¿Qué es La Red?

Se entenderá como “Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores”, la estructura social compuesta por personas, familias, grupos organizados de la comunidad, instituciones no gubernamentales y estatales, articuladas por acciones, intereses y programas, en procura de garantizar el adecuado cuidado y satisfacción de necesidades a las personas adultas mayores del país, promoviendo así una vejez con calidad de vida.

El trabajo en Red propone la acción inter generacional, la corresponsabilidad entre la Sociedad Civil y el Estado y procura la sostenibilidad del Programa, comprendiendo que el proceso de envejecimiento acelerado que presenta Costa Rica, impulsa a tomar las medidas urgentes para atender a un número cada vez mayor de personas adultas mayores en riesgo social y algunas con alto grado de dependencia.

Por otra parte, el programa aspira una atención progresiva, lo cual representa la necesidad de avanzar en esfuerzos particulares de las familias, comunidades, organizaciones e instituciones, hacia el trabajo conjunto, mediante una Red que al involucrar a todos los actores, logre establecer metas y trabajos comunes en beneficio de las personas adultas mayores.

Asimismo, este concepto tiene que ver con la capacidad de la Red de dar respuestas escalonadas a las diversas necesidades de la población adulta mayor, según sean las demandas de cuidado en respuesta al nivel de funcionalidad que cada persona presente y, por supuesto, progresividad tiene que ver con atender, implementar y agregar cada año, más cantidad de redes locales para la atención de las personas adultas mayores de cada área geográfica, hasta completar la meta de cantones y comunidades prioritarias al año 2014.

Visión de Integralidad en la atención de las personas adultas mayores

El artículo 2, de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley No. 7935, define la atención integral como “la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, productivas y espirituales de las personas adultas mayores”. Para facilitarles una vejez plena y sana, se considerarán sus hábitos, capacidades funcionales y preferencias.

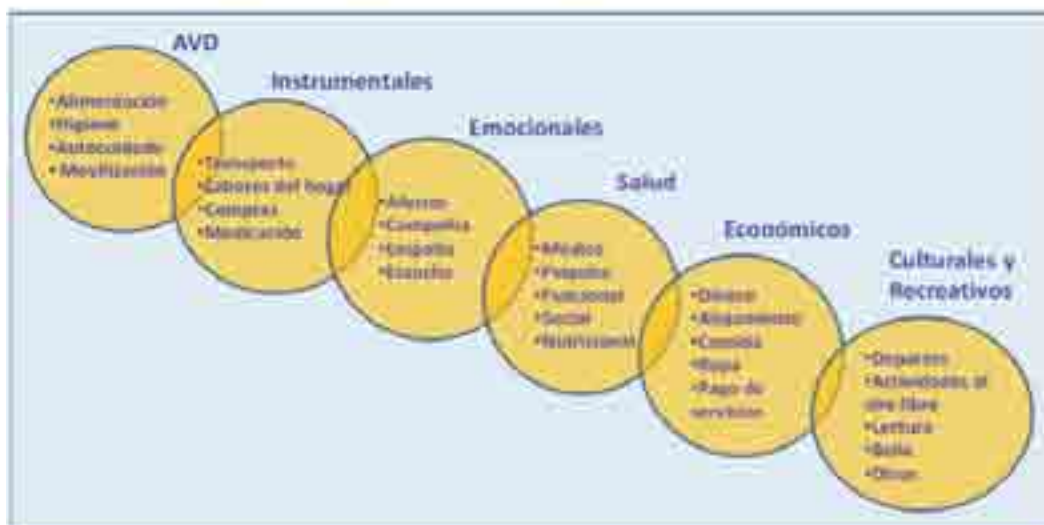
En referencia a este mismo concepto, el Instituto de Mayores y Servicio Social de España (IMSERSO), señala que “la atención integral centrada en la persona es la que se dirige a la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva.” Rodríguez Rodríguez, Pilar (2010), concepto que amplía y refuerza la definición de atención integral señalada en la Ley No. 7935.

A partir de estas definiciones, se evidencia que atender las diversas necesidades de las personas adultas mayores, solamente puede darse bajo un enfoque de atención integral y bajo la premisa de que vivir más no es la aspiración única del ser humano, sino vivir bien; que es lo que se pretende alcanzar mediante una Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas adultas Mayores.

Por otra parte, se debe tener presente que, en ese marco de atención integral, las necesidades y por tanto los apoyos requeridos por las personas adultas, son tan variados, como variados son los componentes de la vida de todo ser humano.

Entre ellos, se pueden señalar necesidades para el diario vivir, instrumentales, seguridad económica, acceso a los servicios de salud, necesidades de una red de apoyo, arreglos residenciales para lograr una vida independiente, los cuales se agrupan de la siguiente forma:

Tipos de apoyo requeridos por las personas adultas mayores



Actividades de la Vida Diaria (AVD): se refiere a las acciones que cada persona realiza, tales como comer, vestirse, moverse, bañarse, usar el sanitario o comunicarse, que persiguen la satisfacción de necesidades básicas y autocuidado.

Actividades Instrumentales: acciones que se requieren generalmente para relacionarse con los demás y lograr otras metas, tales como: el uso de transporte, la realización de labores del hogar, hacer compras, información útil y cuidado.

Emocionales: necesidades como manejo de afectos, escucha, compañía, empatía, reconocimiento y ejercicio de roles.

Salud: son necesidades asociadas al autocuidado, valoración, control y atención de la salud integral de las personas: atención médica, psicosocial, nutricional y hábitos de vida saludable.

Culturales, recreativas: contempla actividades al aire libre, paseos, deportes, clubes o grupos de lectura, baile, u otros relacionadas con la salud mental.

Económicos: obtención de dinero, alojamiento, comida, ropa, pago de servicios.

De acuerdo con lo expuesto, la satisfacción de necesidades de cuidado para las personas adultas mayores, no puede quedar a cargo de una sola persona, grupo de personas o institución, por lo que se hace imprescindible la articulación entre los distintos actores sociales, para lograr la integralidad en la atención de las personas adultas mayores.

Objetivo de la Red

Articular y fortalecer una estructura social para el desarrollo e implementación de acciones que garanticen una respuesta integral a las necesidades de las personas adultas mayores, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en riesgo social, y así garantizar una vejez con calidad de vida.

Metas 2011-2014

- Incrementar la atención de las personas adultas mayores, en al menos un 50% (2,500 personas adultas mayores adicionales), con diferentes alternativas mediante la Red de Cuido. (La línea base son 5,000 personas adultas mayores institucionalizadas).
- Conformar 40 redes locales de protección y atención integral de personas adultas mayores en cantones y comunidades prioritarias.

Perfil de Personas Beneficiarias

Personas de 65 años o más, en estado de pobreza, pobreza extrema, carentes de redes de apoyo, dependencia y/o riesgo social.

Modalidades de atención directa para personas adultas mayores

Las modalidades de cuidado que propone este programa, procuran equilibrar las condiciones y oportunidades de las personas adultas mayores mediante la atención de todos los ámbitos de la vida y bienestar de la persona, tendientes a lograr una vejez con calidad de vida; por tanto, representan estrategias o recursos para el cuidado integral de personas adultas mayores.

Además, estas modalidades ponen especial énfasis en la permanencia de las personas adultas mayores en su entorno inmediato, particularmente en el núcleo familiar o comunal, mediante la utilización y maximización de los recursos de las familias y las comunidades.

Las mismas, se describen a continuación:



- 1. Alimentación:** Atender necesidades de alimentación, considerando la situación particular de cada persona adulta mayor. En caso de dietas especiales se debe contar con la recomendación del profesional pertinente.
- 2. Artículos de uso personal e higiene:** Artículos que permitan satisfacer necesidades de uso e higiene personal (jabón de baño, papel higiénico, crema dental, toallas de manos, alcohol en gel, ropa, zapatos, cremas de cuerpo, cepillo de dientes, desodorante, champú, talcos y similares) y de limpieza para vivienda (cloro, desinfectante, jabón en polvo, jabón en barra y similares).
- 3. Compra de medicamentos e implementos de salud:** Incluyen medicamentos que no están incluidos en el cuadro básico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) o que se encuentren agotados, e implementos como jeringas, agujas, gasa, catéter, algodón, esparadrapo, alcohol, jabón desinfectante, apósitos, entre otros. Para financiar los medicamentos se debe contar con prescripción médica o del profesional que corresponda.
- 4. Atención en salud:** Permite el pago de servicios profesionales para garantizar, la valoración integral de la situación y la atención oportuna de la salud, mediante servicios que brindan profesionales de ramas de la salud física y mental, tales como: médico general, médico internista, médico geriatra, psiquiatría, enfermería, terapia física, terapia ocupacional, odontología, psicología, trabajo social, nutrición y otras que resulten necesarias. Esto previa corroboración de que no se puede lograr oportunamente, por parte de la CCSS.
- 5. Promoción y prevención de la Salud:** Se trata de incentivar acciones y actividades individuales y/o grupales, impulsando particularmente la conformación de grupos de personas adultas mayores en donde no existan y reforzar las que ya están, con el propósito de facilitar espacios de socialización, creación de vínculos de pertenencia, prevención de la salud, e incentivar estilos de vida saludables, mediante el desarrollo de actividades educativas, ocupacionales, físicas, culturales, recreativas, deportivas y otros.
- 6. Ayudas técnicas:** Incluye la compra de artículos, dispositivos o productos, para facilitar a las personas adultas mayores la realización de determinadas actividades, mejorarles su movilidad y confort, como audífonos, anteojos, prótesis, sillas de ruedas, sillas de baño, bastones, camas ortopédicas y colchones especiales, pañales, entre otros. Para financiar las ayudas técnicas se debe contar con prescripción médica de la CCSS o por el profesional del campo que corresponda.
- 7. Mejoras habitacionales:** Las mejoras habitacionales se refieren a la eliminación de barreras arquitectónicas, compra e instalación de barandas, adecuación o construcción de un baño o dormitorio adaptado a las necesidades de personas adultas mayores y eliminación de riesgos estructurales como cambio de zinc, pisos antideslizantes, instalación eléctrica, entre otros. Este subsidio será posible, siempre que la casa pertenezca a la persona adulta mayor o a los familiares con quienes habita de manera regular, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

8. **Equipamiento de casa:** El equipamiento de casa, permite subsidiar compra de artículos básicos de una casa, cuando la persona beneficiaria carezca de estos y de los recursos para obtenerlos. Son artículos tales como cama corriente, plantilla para cocina, trastos, silla, mesa, etc. Este subsidio se puede otorgar para personas individuales o para Hogares Comunitarios.
9. **Servicios básicos:** El rubro de servicios básicos, permite brindar subsidios para pago de alquiler, servicios de luz, agua y municipales, así como a la tarifa básica mensual sin impuestos de venta de una línea telefónica fija.
10. **Reubicación en Familias Solidarias:** Alternativa de reubicación para personas adultas mayores en situación de pobreza y riesgo social, con independencia funcional o sin ella, en una familia con o sin vínculos de consanguinidad que le brinde alojamiento y los cuidados requeridos, además de integrarla a la dinámica familiar. Esta alternativa, puede facilitar o permitir a familias, que acepten el rol de cuidadoras, obtener un ingreso adicional para realizar la tarea de cuidado.
11. **Asistente domiciliario:** Esta es una estrategia que permite asignar un subsidio para mantener a la persona adulta mayor, en su lugar de residencia habitual, cuando no cuente con recursos propios para el cuidado, proporcionándole la ayuda que requiera para las actividades de la vida diaria e instrumentales. Se implementa por medio del voluntariado de la comunidad o de cuidadores debidamente seleccionados/as, quienes de acuerdo con las necesidades y la capacidad funcional de cada persona, le atienden y apoyan en las acciones requeridas, en su residencia. Son acciones que van desde el baño diario, preparar y brindar la alimentación, aseo de la casa, hasta acompañamiento a citas médicas, uso de transporte público, realización de compras o pagos. Por lo tanto, el tiempo y tipo de ayuda dependerá de las necesidades de cada persona. Para algunos de estos casos puede requerirse de previo un diagnóstico y recomendaciones médicas.
12. **Hogares comunitarios:** Permite reubicar de manera temporal, a un grupo máximo de cinco personas adultas mayores, en condición de pobreza y riesgo social, con independencia funcional o sin ella, en una vivienda de alquiler, con una persona cuidadora, para suplir necesidades de cuidado general e integral: alojamiento, alimentación, dinámica familiar y atención de necesidades.
13. **Vivienda comunitaria:** Las viviendas comunitarias son residencias independientes, con áreas de uso común, concebidas bajo la modalidad de albergues. Serán facilitadas a personas adultas mayores autovalentes mediante la figura del contrato de comodato.
14. **Transporte:** Incluye la compra de combustible y el pago de servicio de transporte, para facilitar la valoración del caso, la entrega del beneficio y el seguimiento a domicilio o el traslado de las personas adultas mayores que lo requieran, o a citas médicas u otras gestiones urgentes.
15. **Centros Diurnos de atención integral para Personas Adultas Mayores:** Son centros administrados por organizaciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, debidamente constituidas, que procuran entrelazar el servicio organizado de la comunidad, el apoyo institucional y el trabajo multidisciplinario para atender durante el día a personas adultas mayores.

16. Hogares de larga estancia para personas adultas mayores: Corresponden a los establecimientos tradicionalmente conocidos como Hogares de Ancianos. Tales establecimientos son de carácter privado, con o sin fines de lucro, en donde viven personas adultas mayores en forma permanente, en algunos casos, motivados por la carencia de recursos familiares para el cuidado, o ante problemas de abandono familiar, social o económico. Los mismos, ofrecen servicios de higiene personal, apoyo en actividades de vida diaria, alimentación, rehabilitación, recreación, nutrición, estimulación mental y cuentan con personal capacitado, procurando brindar una atención integral y un ambiente de pertenencia y afecto.

Organización Administrativa para la ejecución del programa y responsabilidades establecidas

En el diseño, ejecución, control y seguimiento de las actividades del Programa, participan varias instancias, según se describe a continuación:

Por el CONAPAM

- Junta Rectora del CONAPAM: Aprobar el plan anual operativo y el presupuesto. Así como las modificaciones presupuestarias, convenios entre otros.
- Presidencia de la Junta Rectora del CONAPAM: Firmar los convenios suscritos con cada OBS y gobiernos locales, así las planillas para la transferencia de los recursos económicos a estas entidades.
- Dirección Ejecutiva del CONAPAM: El programa depende directamente de esta Dirección. Le corresponde dirigir el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del programa. En otras palabras, emitir las directrices y lineamientos y velar por el cumplimiento de los procedimientos para la ejecución del Programa. Además, firmar junto con la presidencia de la Junta Rectora, las planillas para la transferencia de los recursos económicos a las OBS y gobiernos locales.
- Equipo Profesional de Red de Cuido: Conformado por tres funcionarios (as) del CONAPAM, "... quienes además de las labores que desempeñan, serán los encargados de coordinar la conformación, implementación y consolidación de los comités locales de atención integral para el cuidado de las personas adultas mayores, según los cantones y comunidades prioritarias." (Acuerdo No. 8, Sesión Ordinaria No. 252 del 27 de enero de 2011, Junta Rectora del CONAPAM). Por tanto, se convierten en un enlace institucional para impulsar y fortalecer la conformación de los comités o redes locales en las comunidades seleccionadas; facilitar la capacitación en el conocimiento e implementación de las diferentes alternativas de cuidado y participar en la evaluación del programa.
- Unidad de Revisión y Control del CONAPAM, Ley N° 5662 y su reforma integral, según la Ley N° 8783: Le corresponde elaborar mensual, trimestral, semestral y anualmente, los informes programáticos y de ejecución presupuestaria; solicitar, revisar y procesar la información enviada por las OBS y/o Municipalidades; revisar la liquidación de los recursos transferidos a las OBS y gobiernos locales; realizar visitas y evaluar el control interno implantado a una muestra de OBS y gobiernos locales con el fin de evaluar los servicios brindados.
- Jefatura del Departamento de Evaluación y Seguimiento: Revisar el documento programático del Plan Presupuesto; revisar mensual, trimestral, semestral y anualmente los informes programáticos y de ejecución presupuestaria; solicitar, cotejar, junto con la Unidad, la información enviada por las OBS y gobiernos locales; solicitar los recursos mensuales a transferir a las OBS y municipalidades; realizar la supervisión de los diferentes procesos.

- Departamento de Recursos Financieros del CONAPAM: Elaborar el presupuesto requerido; tramitar y gestionar la transferencia de los recursos económicos a las OBS y municipalidades.
- Dirección Administrativa Financiera del CONAPAM: Elaborar el informe de ejecución presupuestaria mensual, trimestral, semestral y anualmente; así como las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y de la cuenta de caja única.
- Asesoría Jurídica del CONAPAM: Preparar y velar por la suscripción de los convenios y addendum entre el CONAPAM, las OBS y Gobiernos Locales.

Por las Organizaciones de Bienestar Social y Municipalidades

- Suscribir convenios con el CONAPAM, participar activamente en los comités o redes locales y ejecutar los recursos económicos de conformidad con la normativa legal vigente.

Por los Comités o Redes Locales

- Los Comités locales o Redes Locales de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las personas adultas mayores: Integrada por representantes de organizaciones no gubernamentales (OBS que atienden a personas adultas mayores), instituciones estatales (como mínimo CCSS, IMAS, Ministerio de Salud), Municipalidades, líderes comunales, iglesias y personas adultas mayores, son las redes comunitarias responsables de valorar, en coordinación con los otros actores sociales, las necesidades presentadas por las y los beneficiarios (as) y determinar la pertinencia o no de asignar subsidios.

Responsabilidades Específicas

Del CONAPAM

1. Promueve la conformación de redes locales de cuidado que estarán integradas por representantes de asociaciones y grupos organizados de la comunidad, representante del Foro Consultivo de las Personas Adultas Mayores, Instituciones Públicas, Gobierno Local, ONG, entre otros.
2. Define los lineamientos de ejecución del programa y se mantiene vigilante de los ajustes que se requieran. Sobre los cuales mantiene actualizadas e informadas a las Redes Locales ejecutantes.
3. Brinda o facilita procesos de capacitación para las Redes Locales para la suscripción del convenio, así como, en temas de envejecimiento, vejez, trabajo en redes, cuidados y otros relacionados, para fortalecer la capacidad de acción y ejecución del programa.
4. Recibe y/o gestiona recursos para la ejecución del programa.
5. Determina los criterios y distribuye los recursos entre las Redes Locales conformadas.
6. Define los Convenios que permiten el traslado de recursos y suscribe los mismos con cada organización destinataria.
7. Define procesos para traslado de recursos y para su fiscalización.
8. Impulsa y lidera modificaciones de ley o decretos para consolidar el programa.
9. Coordina a nivel jerárquico la participación de instituciones estatales, no gubernamentales y sociedad civil, según competencias en el programa.
10. Define un/a profesional como Enlace Institucional con cada Red Local.
11. Define documentación requerida, informes y calendario de cumplimiento por parte de Redes Locales y lo comunica oportunamente.
12. Fiscaliza la ejecución de los recursos.
13. Brinda la información requerida a autoridades gubernamentales y entes públicos y privados sobre el programa.

De la Organización destinataria de los recursos

1. El o la representante legal de la organización o institución destinataria de los recursos, suscribe convenio con el CONAPAM. Lo da a conocer a los y las integrantes de la Red Local para su debida ejecución.

2. Nombra al o los representantes ante la Red Local.
3. Elabora y tramita la aprobación de la instancia correspondiente, el presupuesto, en coordinación con la Red Local y en apego al plan de trabajo establecido.
4. Mantiene una relación estrecha, respetuosa y transparente con los y las integrantes de la Red Local.
5. Se mantiene vigilante sobre el buen uso de recursos, en apego a convenio suscrito y fines del Programa.
6. Custodia los expedientes de cada persona beneficiaria y supervisa que cumplan con los lineamientos establecidos.
7. Custodia el libro de actas de la Red Local.
8. Ejecuta los acuerdos de la Red Local para el otorgamiento de beneficios, manteniéndose vigilante de que los mismos se dan en apego a lo establecido en el Convenio y el Programa. Caso contrario, hace la observación a la Red Local para el análisis y determinación que corresponda.
9. Cumple con los informes solicitados de parte del CONAPAM u otro ente autorizado.
10. Informa oportunamente al enlace institucional sobre dificultades que se le presenten en la ejecución del programa o al interior de la Red Local o de coordinación con esa organización.
11. Facilita las revisiones, auditorías o consultas sobre la ejecución del programa por parte del CONAPAM, FODESAF, Contraloría de la República u otro ente autorizado.

Del Comité o Red Local

1. Solicita apoyo del Enlace Institucional para el nombramiento de representantes de organizaciones e instituciones involucradas.
2. Define la organización interna, roles de los integrantes, funciones, etc.
3. Identifica líderes institucionales y/o comunales de la población adulta mayor para reforzar la Red Local.
4. Sesiona regularmente, al menos una vez por mes.
5. Elabora el plan de trabajo para el período correspondiente.
6. Mantiene coordinación estrecha vía teléfono, internet, oficios o presencial con el Enlace Institucional. Lo mantiene informado del proceso de la ejecución del programa y canaliza por su intermedio, consultas, dudas o planteamientos ante el CONAPAM.
7. Determina el procedimiento para la identificación de casos.

8. Utiliza los instrumentos sugeridos por el CONAPAM y los completa adecuadamente.
9. Según roles asignados, visita a posibles beneficiarios y aplica instrumentos diseñados para recopilar información que servirá de base para otorgar el beneficio.
10. Gestiona y adjunta documentación requerida para el expediente de beneficiarios.
11. Valora casos de acuerdo con elementos objetivos y toma decisiones sobre beneficios a otorgar.
Esto con el debido respaldo de información y elaboración de actas.
12. Recomienda estudios o intervenciones profesionales en casos que corresponda.
13. Mantiene una coordinación estrecha y transparente con la organización destinataria de los recursos.
14. Se mantiene vigilante del uso de recursos en apego a convenio suscrito y fines del Programa.
15. Participa según roles asignados, en la conformación de los expedientes de cada persona beneficiaria y supervisa que cumplan con los lineamientos establecidos.
16. Participa según roles asignados en la entrega de beneficios y completa los comprobantes requeridos.
17. Cumple con los informes solicitados de parte del CONAPAM u otro ente autorizado.
18. Informa oportunamente al enlace institucional dificultades que se les presente en la ejecución del programa o al interior de la Red Local.
19. Procura un ambiente interpersonal de respeto y análisis de opiniones, con cada integrante.
20. Conoce el Programa según el planteamiento elaborado por el CONAPAM y todos los lineamientos que el mismo Consejo emita para su aplicación.
21. Participa de las capacitaciones convocadas por el CONAPAM retroalimenta sus integrantes.
22. Coordina respetuosamente, en caso de proceder, la referencia de casos con otras redes locales o instituciones.
23. Apoya el intercambio de experiencias a otras redes locales, en la medida de sus posibilidades.

¿Cómo se ejecuta el Programa?

1. Con el apoyo y orientación del CONAPAM, se conforma un Comité o Red Local en cada comunidad, integrado por representantes de organizaciones no gubernamentales, idealmente, al menos una, Organización de Bienestar Social (OBS) que atienden a personas adultas mayores de la comunidad, instituciones estatales, como mínimo de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Salud, líderes independientes y personas adultas mayores de la comunidad.
2. Estos Comités o Redes locales son los responsables de ejecutar el programa en cada comunidad, seleccionan los y las beneficiarias y determinan el tipo de alternativa de cuidado a otorgar.
3. Cada Red Local, determina su organización interna según las características de las personas, organizaciones e instituciones que la integran y necesidades de la comunidad. No obstante, su trabajo debe ampararse en el marco teórico ofrecido por el CONAPAM y bajo los lineamientos existentes para el manejo de fondos públicos suministrados en el convenio y las directrices emitidas.
4. La ejecución de los recursos se realiza a través de las OBS o los Gobiernos Locales, quienes disponen previamente y por escrito aceptar la administración de los recursos económicos y posteriormente el CONAPAM verifica que cumplan con todos los requisitos legales y técnicos para la transferencia de los mismos.

Proceso de Implementación del Programa

La construcción del proceso metodológico de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica se hizo a partir de la consulta interdisciplinaria, interinstitucional y permanente con diferentes actores, nacionales e internacionales. Así como del apoyo obtenido por medio de las consultas bibliográficas sobre el tema.

La conformación de una red es cuestión de tiempo, no surge de la noche a la mañana, por tanto representa un proceso continuo y permanente, en sí mismo. Este proceso requiere el desarrollo de algunas fases, como son: Preparación, Conformación de redes locales, Evaluación y Seguimiento, Sostenibilidad.

El reporte de las acciones realizadas se hace en función dichas fases, las cuales se exponen a continuación.

Fase de Preparación:

En ésta fase, se estableció la necesidad de identificar a posibles actores o participantes del trabajo en red y a partir de ahí, el desarrollo de una labor, orientada fundamentalmente a capacitar y sensibilizar a esos/as posibles actores comunales en la temática de envejecimiento, vejez y a la gestión en redes, entre otros temas.

Lo anterior bajo la premisa de que la capacitación, permita a las instituciones, organizaciones o personas participantes, ir conociéndose, identificar metas, programas e intereses comunes e ir perfilando la necesidad de articular esos esfuerzos.

Por tanto, en esta fase interesa destacar las acciones que se han implementado para lograr el diseño del programa. Es importante señalar que el mismo se fundamenta en un proceso riguroso de consulta permanente con distintos actores sociales, dirigido por un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional que se conformó para el análisis y diseño de la propuesta. A partir de ello, el programa representa un proceso de construcción basado en la consulta interdisciplinaria, interinstitucional y permanente con diferentes actores, además del apoyo obtenido por medio de las consultas bibliográficas sobre el tema. Para ello, se establecieron las acciones que se describen a continuación como base del presente documento, que representa la propuesta oficial para la implementación de una Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica:

Por tanto, en esta fase interesa destacar las acciones que se han implementado para lograr el diseño del programa. Es importante señalar que el mismo se fundamenta en un proceso riguroso de consulta permanente con distintos actores sociales, dirigido por un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional que se conformó para el análisis y diseño de la propuesta. A partir de ello, el programa representa un proceso de construcción basado en la consulta interdisciplinaria, interinstitucional y permanente con diferentes actores, además del apoyo obtenido por medio de las consultas bibliográficas sobre el tema. Para ello, se establecieron las acciones que se describen a continuación como base del presente documento, que representa la propuesta oficial para la implementación de una Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica:

1. Conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional para el análisis y discusión de la propuesta del Programa de Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica.
2. Revisión bibliográfica de experiencias de redes de cuidado o experiencias similares en otros países.
3. Presentación del documento preliminar de análisis a distintas autoridades de Gobierno: Ministerio de Salud, Ministerio de Presidencia, Ministerio de Bienestar Social y Familia, así como a la Junta Rectora del CONAPAM.
4. Socialización de la propuesta con representantes de instituciones públicas y privadas y de la misma población adulta mayor, mediante:
 - Presentación del programa a otros funcionarios de otras unidades del CONAPAM.
 - Taller de trabajo convocado al CONAPAM realizado en el Auditorio del Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, con la participación de 500 personas.
 - Actividades convocadas y dirigidas a diferentes actores institucionales y comunales de Paraíso de Cartago, con la participación de 30 personas y representantes de los Centros Diurnos y Hogares de larga estancia de la Provincia de Guanacaste, con la participación de 40 personas.
 - Presentación a representantes de los 17 países iberoamericanos que conforman la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), durante la reunión celebrada en Colombia, en 2010.
 - Presentación a autoridades institucionales en Madrid, España, en 2010.
 - Presentación a representantes de 17 países iberoamericanos, en la reunión convocada por la Red Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), en Paraguay, en 2010.
5. Reuniones de trabajo y retroalimentación de experiencias similares desarrolladas en Costa Rica e investigaciones sobre el tema con otras instituciones públicas.
6. Revisión del documento por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo del que se obtuvieron las observaciones correspondientes.
7. **Taller de Trabajo para la articulación de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores**, realizado el 22 de enero de 2011, con la participación de 30 personas involucradas en el trabajo de redes de cuidado: jefes y personal técnico, experto y con capacidad para la toma de decisiones del Ministerio de Salud, Ministerio de Bienestar Social y Familia, CCSS, IMAS, Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología y Hospital Nacional Psiquiátrico, Organizaciones de Bienestar Social y CONAPAM. Este taller tuvo como objetivo:

Avanzar en la definición del Plan Estratégico de abordaje a la comunidad, revisión de instrumentos, protocolos necesarios, determinación de los parámetros para la habilitación de centros que atienden a personas adultas mayores, así como puntualizar las responsabilidades interinstitucionales para la implementación de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica.

A partir de todas las actividades anteriores, se han recibido aportes que se retoman en el documento.

Además se trabaja, actualmente, en la elaboración de documentos sobre lineamientos para la conformación de nuevas redes locales, se revisa los roles de cada actor involucrado, así como las funciones y estrategias de coordinación entre unidades del CONAPAM.

Fase de Implementación:

Esta fase es de fundamental importancia, pues se trata de identificar posibles estructuras existentes en las comunidades seleccionadas para articular el trabajo de la red local de cuidado integral a personas adultas mayores o bien, iniciar la conformación de esa estructura.

Es la fase mediante la cual, los actores involucrados determinan su propia organización interna, dentro de la cual siempre resultará de importancia la designación de una institución u organización coordinadora y la elaboración de un plan de trabajo conjunto. Para el plan de acción o trabajo conjunto se requiere elaborar previamente, un diagnóstico sobre el número y ubicación de personas adultas mayores de la comunidad, necesidades de los mismos y recursos disponibles.

Además, es la fase mediante la cual se determina las vías, formas o mecanismos que permitirán articular las diferentes acciones, metas y programas hacia el objetivo común de brindar un cuidado integral a las personas adultas mayores de su comunidad, en especial a aquellas que se encuentran en riesgo social, así como la definición de la estructura organizacional y los planes de trabajo de cada red local a partir de su conformación, con el acompañamiento del CONAPAM.

En esta fase el CONAPAM ha elaborado instrumentos de uso para las Redes Locales:

1. Estrategia metodológica para la intervención en la comunidad, en el proceso de conformación de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica.
2. Guía de recolección de datos para la caracterización de la población adulta mayor e identificación de necesidades de cuidado.
3. Guía para el diagnóstico de recursos comunitarios para el cuidado de las personas adultas mayores.
4. Alternativas para el cuidado de personas adultas mayores: Descripción/Perfiles.
5. Registro de asistencia de líderes a reuniones de la Red de Cuido de las personas adultas mayores.

6. Guía para la elaboración del plan de trabajo de las redes locales.

7. Comprobante de beneficios otorgados.

Durante esta fase de implementación, la conformación de las Redes Locales en cada comunidad es acompañada por acciones de seguimiento y evaluación mediante reuniones de trabajo en cada localidad, seminarios y talleres que permiten capacitar a los(as) diferentes actores(as) involucrados(as) en la temática de envejecimiento y vejez, abuso y maltrato, derechos, autocuidado, trabajo en redes, entre otros.

La implementación del Programa de Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica se inició a partir de enero del 2011, en 25 comunidades, 15 de las cuales, corresponden a comunidades definidas como prioritarias por el Gobierno de la República.

El proceso de coordinación en el ámbito local para impulsar la conformación o consolidación de comités o redes locales se inició desde el mes de febrero de 2011. De febrero a abril, se abordó el 100% del total de las 25 comunidades previstas para el primer año, mediante visitas y reuniones con Municipalidades, instituciones estatales como la CCSS, Ministerio de Salud e IMAS, organizaciones de bienestar social (Hogares para Ancianos y centros Diurnos), iglesias, representantes de la sociedad civil y líderes comunales en general, a quienes se expuso el programa y se motivó la integración de comités o redes locales para implementar el mismo.

Durante las reuniones se da a conocer o amplía la información sobre el programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, con el propósito de reforzar la motivación comunal y el trabajo intersectorial. Como resultado, al mes de abril de 2011, se había logrado conformar 19 redes locales y para junio del mismo año ya se contaba con 24 redes conformadas.

Al mismo tiempo, el interés por parte de otras comunidades fue creciendo, por lo que a setiembre se habían conformado 29 redes y en noviembre de 2011, se incorporaron 12 nuevas comunidades al programa. A este proceso de incorporación de nuevas redes, contribuyó que para el mes de octubre del 2011, mediante Oficio No. 10.133 de la Contraloría General de la República, se aprobó un Presupuesto Extraordinario que permitió apoyar a éstas nuevas redes, por lo que se concluyó el año con la conformación de 41 Redes Locales de Cuido, 20 de ellas, ubicadas en comunidades prioritarias.

Este proceso, ha estado a cargo del equipo de tres profesionales del CONAPAM, bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva. Para ello, cada profesional ha tenido bajo su responsabilidad el acompañamiento y seguimiento de un promedio de 13 a 14 redes locales. Como se ha señalado en otros apartados, su rol se orienta a brindar orientación y acompañamiento técnico al trabajo de redes locales, en temas específicos como elaboración de planes de trabajo, planeamiento de actividades o atención de consultas, con el propósito de apoyar la consolidación y gestiones de las redes locales, mediante reuniones, visitas de campo, vía telefónica, por internet o por escrito.

Además, por la complejidad del mismo, se establece una coordinación constante entre diferentes unidades y departamentos del CONAPAM (Dirección Ejecutiva, Unidad de Gestión Rectora, Dirección Técnica, Departamento de Evaluación y Seguimiento, Asesoría Legal), así como de un seguimiento constante a cada comunidad seleccionada y de manera particular, de apoyo al trabajo de las redes locales.

Paralelamente, el Departamento de Evaluación y Seguimiento, integrado por 7 funcionarios/as, atiende las gestiones de transferencia y fiscalización de recursos y conjuntamente con al Asesoría Jurídica del CONAPAM, atienden asuntos de firma de convenios con organizaciones destinatarias de los recursos.

Además, el proceso de conformación de redes locales, ha estado acompañado por capacitaciones promovidas por el CONAPAM relacionadas con temática de envejecimiento, vejez; abuso y maltrato en contra de las personas adultas mayores, trabajo en redes, convenios, uso de recursos del estado, entre otros temas.

Las capacitaciones realizadas a la fecha son:

- **Taller para la articulación de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores**, realizado el 19 de enero de 2011, con la participación de 50 representantes legales, coordinadores, administradores, técnicos y profesionales de Organizaciones de Bienestar Social, Municipalidades y entidades a cargo de la ejecución del programa a nivel local. Este, se realizó con el objetivo de coordinar las modalidades de atención, responsabilidades, obligaciones, marco legal y técnico que regula la operación de la Red
- **Taller: Análisis del Convenio, alternativas de cuidado integral y avances de las redes locales**, realizado el 27 y 28 de junio de 2011 y contó con la participación de 23 redes locales. El objetivo del mismo fue estudiar los principales componentes del programa, aclarar dudas, mejorar la capacidad de trabajo por parte de las redes locales y analizar el estado actual de las mismas.
- **Taller de Capacitación sobre los alcances del Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, modalidades de atención y convenio que ampara el traslado de recursos para su ejecución**, realizado el día 4 de noviembre de 2011 en el Auditorio del Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología.

Estuvo dirigido a representantes legales, coordinadores, administradores, técnicos y profesionales de OBS, Municipalidades y entidades a cargo de la ejecución del programa a nivel local, de las 12 nuevas redes locales, con el propósito de orientar y coordinar sobre responsabilidades, obligaciones, marco legal y técnico que regulará su operación, así como las modalidades de atención. Se contó con la participación de 40 personas.

- **25 Seminarios de Capacitación**, en temas de envejecimiento, vejez, abuso y maltrato, derechos y otros relacionados con el trabajo en red, como acompañamiento al trabajo de las redes locales. Estos seminarios fueron ofrecido por el CONAPAM, mediante convenio suscrito con la Universidad Nacional (UNA- Estrategia UNA Activa Salud), con el propósito de aumentar el

conocimiento, la sensibilización y la capacidad de respuesta de los y las participantes, así como propiciar mayor apoyo de parte de instituciones, organizaciones y sociedad civil al trabajo de las redes locales.

Los mismos se realizaron entre los meses de setiembre a diciembre de 2011, en las comunidades o cantones correspondientes a cada una de las 25 redes conformadas inicialmente. En total, en estos seminarios participaron 815 personas.

- **Seis talleres de diagnóstico de necesidades de capacitación**, con las mismas 25 redes conformadas inicialmente, con el propósito de identificar necesidades de profundización en temas de capacitación.

Para los mismos se distribuyó a las 25 redes locales en seis grupos por cercanía geográfica. Todos se realizaron durante el mes de diciembre y participaron en total 94 personas de 21 redes locales.

De esta actividad, se obtuvo una valiosa información sobre la realidad y necesidades de cada comunidad. Igualmente se cuenta con material escrito para el trabajo con redes sobre temas tratados en dichos talleres, relacionados con envejecimiento y vejez.

- **Encuentro de Redes Locales con la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla Miranda**, realizada el 27 de enero de 2012. Con motivo del inicio de un nuevo año de labores en relación con la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores, el CONAPAM convocó a este encuentro al que se invitó a tres representantes por cada red local. Durante el mismo representantes de las redes locales de Limón, Gutuso, Garabito y Heredia - Guararí presentaron su experiencia acerca del trabajo ejecutado en este Programa y se recibió un mensaje de apoyo al Programa de parte de la señora Presidenta Laura Chinchilla Miranda.
- **Talleres para Agentes Multiplicadores**, 11, 18 y 26 de junio de 2012, desarrollados mediante módulos de capacitación en temas como envejecimiento y vejez, derechos de las personas mayores, programas del CONAPAM, participaron 22 personas, representantes de 10 redes locales (Cañas, Miramar, La Unión, Esparza, Pococí, Siquirres, Desamparados, Orotina y San Ramón), lo cual contribuye al proceso de capacitación para la gestión local de cada Red de Cuido.
- **Taller sobre Envejecimiento, Vejez y Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores**, 2 de julio de 2012, dirigida a 35 integrantes de la Red Local Paraíso.
- **Taller sobre Envejecimiento, Vejez y Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores**, 24 de agosto de 2012, con la participación de 17 integrantes de Red Local de Siquirres.

- **Talleres Enfoque Atención Primaria en Salud y Promoción de la Salud: Una Propuesta Integral e Integrada y continua de Acción:** los días 5 y 18 de setiembre 2012, se realizaron con representantes de las redes locales conformadas, mediante la alianza estratégica establecida con la carrera Promoción de la Salud, de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR), con el fin de reforzar el trabajo de las redes locales, en lo concerniente a la promoción de la salud. En cada taller participaron 60 y 71 personas respectivamente, representantes de 33 redes locales, (incluidas redes en proceso de conformación como Santa Ana, Montes de Oca y Poas de Alajuela).
- **Curso: Derechos de las personas mayores: promoviendo el conocimiento y seguimiento de la Carta de San José**, semana del 1 al 5 de octubre de 2012. Impartido por la Dra. Sandra Huenchuan de CEPAL. El curso fue alto nivel en la formación en derechos humanos, que permite avanzar en la comprensión de conceptos de envejecimiento y vejez desde la una perspectiva de derechos. En el mismo, participaron miembros de redes locales de Grecia, Jicaral, La Unión, San Ramón, Sarapiquí, Ciudad Neily, Moravia, Miramar, lo cual les permite contar con una herramienta más para el trabajo que realizan en el Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores.

Como se señaló, el trabajo de conformación y consolidación de redes locales, representa un proceso complejo, razón por la cual y en concordancia con los recursos humanos disponibles, se dispuso para el año 2012, mantener el mismo número de redes locales para fortalecerlas. No obstante, paralelamente se ha atendido solicitudes de otras comunidades que estarían por incorporarse al programa en el año 2013. Como resultado a la fecha se cuenta con redes locales nuevas o en proceso avanzado de integración en Montes de Oca, Santa Ana, Goicoechea, y Tibás en San José, Turrialba en Cartago, Zarcero, Atenas y Poás en Alajuela, Isla Chira e Isla Venado y Quepos en Puntarenas.

Fase de Seguimiento y Sostenibilidad:

Corresponde al CONAPAM como institución gestora de esa acción, dar un acompañamiento a las diferentes redes locales establecidas, para el cumplimiento de planes de trabajo, análisis de dificultades o limitantes que surgen del desarrollo de la misma y de necesidades de capacitación. El propósito de esta fase es fortalecer las estructuras locales, hacia la autosostenibilidad, pero siempre contando con un recurso de acompañamiento y asesoría técnica.

Ante el creciente número de personas adultas mayores en el país y con ello, el aumento de nuevas y crecientes demandas de cuidado y de atención integral, es preciso trabajar en la sostenibilidad y, por tanto, permanencia en el tiempo del trabajo en redes, en procura de garantizar una vejez con calidad de vida para toda la población del país.

Por ello, esta fase contempla, además, la conformación de una estructura de apoyo e intercambio de experiencias y esfuerzos, mediante la articulación de redes cantonales, amparadas al Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores. Cada una de ellas

conformadas por representantes de redes locales, para el análisis, evaluación y sostenibilidad del programa común de atención integral a las personas adultas mayores del país, especialmente a aquellas que se encuentran en riesgo social.

En esta fase se han implementado las siguientes acciones:

- **Taller de Seguimiento del Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica y su implementación a nivel local**, los días 21 y 22 de setiembre de 2011, con el propósito de continuar con el seguimiento al trabajo de las redes locales que ejecutan el Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica. (Plantear soluciones concretas ante limitaciones encontradas y visibilizar logros alcanzados). Se contó con la participación de representantes de 27 redes locales.
- **Encuentro de Evaluación con Redes Locales**, realizado el día 29 de noviembre de 2011, con la participación de las 42 redes locales conformadas. Participaron aproximadamente 100 personas, procedentes de todas las provincias que integran las citadas redes locales.

El objetivo del mismo fue evaluar la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, a un año de iniciar su ejecución, con el fin de visualizar caminos que conduzcan al éxito del programa.

Durante la actividad se facilitó el intercambio de experiencias, mediante la presentación de parte de las redes locales de Limón, Garabito, Curridabat, Upala, Guatuso y Guararí-Santo Domingo, acerca de la organización, acciones tomadas, logros y dificultades encontradas en su accionar. Lo anterior permitió visualizar otros métodos de trabajo empleados y los diferentes niveles de organización que presentan las redes locales, pero principalmente facilitó a las nuevas redes, aprovechar la experiencia de aquellas que muestran mayor nivel de consolidación.

De igual forma permitió valorar avances en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores ya beneficiadas por el programa, principalmente en condición de pobreza y pobreza extrema y visualizar el impacto que el mismo puede tener a corto plazo. Por otra parte, quedaron reflejados algunos de los grandes retos que se deben enfrentar para lograr un buen desarrollo del programa, atender a un mayor número de personas adultas mayores y ampliar las modalidades o alternativas para el cuidado integral, en particular, de población en condiciones de indocumentados o carentes de títulos de propiedad. En este sentido se señaló la necesidad de modificar o flexibilizar la normativa relacionada con el propósito y uso de recursos para la Red de Cuido, así como, de la normativa que rige el funcionamiento de establecimientos privados para la atención de las personas adultas mayores.

En este encuentro participó el Señor Ministro de Bienestar Social y Familia Doctor Fernando Marín, a quien los participantes informaron de logros, inquietudes, dificultades y requirieron su apoyo en los retos señalados previamente.

- Además, regularmente, se realizan sesiones de trabajo del equipo de profesionales y la Jefatura para analizar la evolución avance y dificultades que presentan las redes locales en la ejecución del programa
- Sesiones de trabajo con la Dirección Ejecutiva, Dirección Técnica, Unidad de Evaluación y Seguimiento, equipo Enlace con las Redes de Cuido y Jefatura de Trabajo Social, los días 13, 20, 23 y 27 de julio y los días 10 y 14 setiembre, todos del 2012, para trabajar en la definición de lineamientos para la conformación de nuevas redes locales, revisión de roles, mecanismos de coordinación internos y en general, para el análisis de temas relacionados con la ejecución del Programa.

Por otra parte, en esta fase corresponde el seguimiento y fiscalización de los recursos, a cargo de la Unidad de Evaluación y Seguimiento. Las siguientes son las Redes Locales fiscalizadas:

2011

1. Asociación Integral para el Anciano de Parrita
2. Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadano en la Tercera Edad (ASCATE)
3. Asociación de Hogar para Ancianos Presbítero Jesús María Vargas Vásquez de Orotina
4. Asociación Josefina Ugalde Cespedes (AJUCE)
5. Municipalidad de Matina
6. Asociación Hogar de Ancianos de Guatuso Julia Bolaños Valverde.

2012

1. Asociación de Hogar para Ancianos Presbítero Jesús María Vargas Vásquez de Orotina.
2. Asociación Hogar de Ancianos de Esparza Carlos Venegas Moya
3. Asociación de Adultos Mayores Casa San Antonio de Padua Pavas
4. Asociación Católica Pro Ayuda al Enfermo de Hansen y Ancianos Desamparados
5. Asociación de Atención Integral del Anciano San Cayetano
6. Asociación Centro para Ancianos San Agustín
7. Asociación Pro Ayuda al Anciano de Bijagua de Upala
8. Asociación Jicaraleña para el Bienestar del Anciano
9. Fundación María
10. Municipalidad de Tamanca
11. Municipalidad de Matina
12. Municipalidad de Pococi
13. Municipalidad de Coronado

Como resultado de este proceso de fiscalización, de manera preliminar, la Unidad de Evaluación y Seguimiento de Programas, destaca aspectos positivos y situaciones que deben tomarse en cuenta para mejorar y consolidar el programa.

Aspectos positivos

1. El programa ha podido articular los esfuerzos en el trabajo con personas adultas mayores, no solo a instituciones públicas sino también privadas y ha involucrado a personas y grupos de la comunidad; comprometidas con la responsabilidad social.
2. Ofrece respuestas oportunas a las necesidades de cuidado de las personas adultas mayores.
3. Existe un programa desde la base comunitaria que resuelve la atención de las necesidades de las personas adultas mayores.
4. El programa ha logrado atraer el apoyo del voluntariado de las comunidades.

Aspectos a mejorar

1. Cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el convenio, relacionadas con la valoración e identificación de necesidades específicas de las personas adultas mayores beneficiarias.
2. Utilización de instrumentos diseñados por CONAPAM.
3. Mantener al día la confección de los expedientes de personas beneficiarias y el libro de actas, entre otros.
4. Mantener informada a las personas adultas mayores sobre el curso de su solicitud para ser beneficiario del Programa.
5. Mantener información actualizada de la cantidad y cualidades de las personas e instituciones que conforman las redes locales.
6. Mantener expedientes administrativos con datos relacionados con oferentes y procesos de contratación.

Fase de Evaluación:

La evaluación de funcionamiento, impacto en la población beneficiaria y cambios generados a partir del accionar de las redes locales de cuidado integral a personas adultas mayores, constituye una herramienta indispensable para garantizar el buen funcionamiento de las mismas y su sostenibilidad. Lo anterior debido a que el cuidado integral de las personas adultas mayores debe constituir una meta permanente de las redes, por lo que la evaluación será el respaldo a posibles cambios o fortalezas de las redes establecidas.

En este campo, se considera que el programa constituye una acción en proceso y de ejecución reciente (menos de dos años) para incursionar en una evaluación de impacto, que además representa una exigencia de recursos humanos especializada y de alto costo, imposible de cumplir

para el CONAPAM en este momento, en razón de los recursos disponibles, por lo que se considera necesario apuntar a una evaluación externa.

No obstante, las evaluaciones realizadas a la fecha brindan insumos importantes para este proceso de evaluación, que permiten hacer ajustes en la marcha, en procura de fortalecer el Programa.

Otras actividades relacionadas con este proceso:

- **Conferencia: Envejecimiento, Sistemas de Cuidado y Protección Social, 2011**, a cargo de la Doctora Sandra Huenchuan Navarro, consultora de CELADE -CEPAL. Contó con la participación de 140 representantes legales, coordinadores, administradores, técnicos y profesionales de organizaciones de bienestar social, municipalidades, instituciones públicas y privadas, principalmente procedentes de los 25 cantones y.
- **Asesoría Externa**, a cargo de la Doctora Sandra Huenchuan Navarro, consultora de CELADE -CEPAL, 2011; quien se centró en recomendar:
 - La ejecución de esta primera etapa de implementación como una experiencia piloto, que permita al CONAPAM afianzar las modalidades de cuidado que se proponen y la metodología de trabajo.
 - Valorar alternativas para asegurar la sostenibilidad del programa, considerando que el rol del CONAPAM debe ser de asesor y seguimiento, principalmente en función de los pocos recursos humanos disponibles.
 - Resalta el valor del programa como una experiencia pionera en Latinoamérica, al considerar un abanico amplio de alternativas de cuidado para las personas adultas mayores, lo que ofrece un enfoque integral.
- **Presentación de las acciones del CONAPAM** en la implementación de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, durante la XXV Semana Nacional y XXIV Internacional de Geriátrica y Gerontología, 2011.
- **Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, 8 al 11 de mayo de 2012.**

Costa Rica fue elegida como sede para la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe que se celebró del 8 al 11 de mayo del año en curso. Este evento, cuyo tema central fue "envejecimiento, solidaridad y protección social: la hora de avanzar hacia la igualdad", congregó a 420 personas, entre delegados de los Estados miembros de la CEPAL, representantes de organismos internacionales, expertos en temas de población y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de analizar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los países de la región en la Declaración de Brasilia, adoptada en 2007, durante la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento.

Asimismo se estudiaron las perspectivas futuras del envejecimiento poblacional y su inclusión en la agenda pública, se identificaron las acciones clave a implementar durante los próximos cinco años, específicamente aquellas que refuercen las capacidades nacionales para responder a los principales desafíos y temas emergentes en relación con las personas mayores.

En esta conferencia participaron representantes de la mayoría de las Redes Locales conformadas.

Como resultado de esta conferencia se promulga la Carta de San José, que entre otros plantea la necesidad de: Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores; erradicar todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección para hacer efectivo los derechos de las personas mayores. Instrumento, que viene a reforzar el marco jurídico de amparo al Programa Red de Cuido.

- **Reuniones con representantes de la Escuela de Salud Pública** de la Universidad de Costa Rica (UCR), para acordar la implementación de un Plan de Acción de Promoción e la Salud, con las redes locales conformadas, mediante talleres sobre Enfoque de Atención Primaria y Promoción de la Salud en la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica.
- **Foro “El Cambio Cultural en la Tarea del Cuido de Personas”, 29 de agosto**, convocado por el Ministerio de Cultura. La Directora Ejecutiva del CONAPAM, participó en esta actividad, junto a representantes del INAMU, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y de la Red Nacional y Desarrollo Infantil. Por parte del CONAPAM se realizó una presentación sobre el Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores, lo que permitió dar a conocer y sensibilizar a los y las participantes sobre el mismo.
- **Conferencia Ciudades Seguras para todos y todas**, convocada por INAMU, 11 de setiembre de 2012.
- **Charla sobre Envejecimiento**, 27 de setiembre 2012. Dirigida a grupo de personas adultas mayores y cuidadores, de la comunidad Juanito Mora de Puntarenas. Participaron 27 personas.
- **Reconocimiento de la Presidencia de la República a las Redes Locales**, 1° de octubre de 2012. En el marco de conmemoración del Día de Nacional e Internacional de las Personas Adultas Mayores, la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla Miranda, hizo un reconocimiento público a cada Red Local, por su contribución al Programa Red Nacional de Cuido para las Personas Adultas Mayores.
- **Presentación en el Consejo de Gobierno** 7 de noviembre, de los avances obtenidos en el Programa durante el 2010 y hasta Octubre de 2012.

Resultados de la Implementación del Programa

1. COBERTURA GEOGRÁFICA

La fortaleza de este programa reside en el desarrollo y fomento de las capacidades locales para resolver las necesidades de cuidado en la vejez, por lo que a la fecha se cuenta con 41 Redes Locales de Cuido para Personas Adultas Mayores, ejecutando el programa en igual número de localidades, de las cuales 20 están ubicadas en comunidades identificadas por el Gobierno como prioritarias de intervención. La ubicación de estas Redes Locales se demarca en el siguiente mapa:

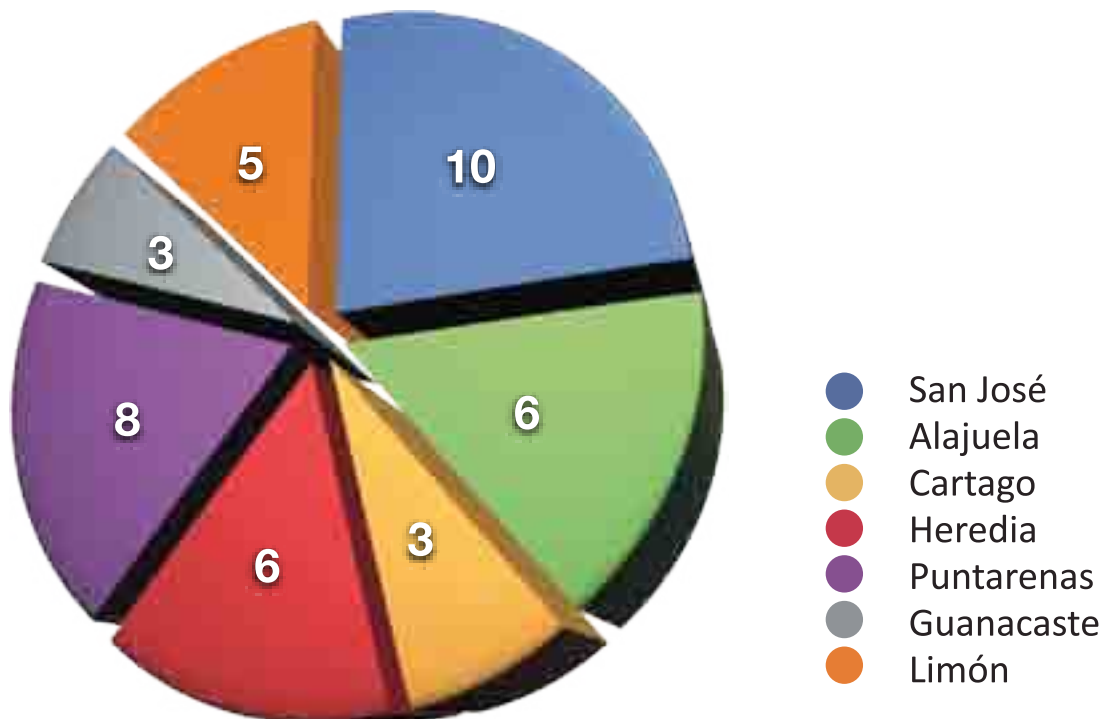
Ubicación geográfica de las Redes Locales

El Programa ha avanzado en la conformación de 41 redes locales ubicadas en todo el territorio nacional.



Como se observa, se ha procurado abarcar zonas de todo el territorio nacional: San José cuenta con 10 redes locales, Alajuela con 6, Cartago con 3, Heredia con 6, Puntarenas con 8, Guanacaste con 3 y Limón con 5; como se muestra en el gráfico siguiente.

Nº de Redes Locales por Provincia 2011-2012



Fuente: CONAPAM. Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica. 2012

Por otra parte, es importante señalar que el avance de este programa es diferente en cada comunidad, lo cual está asociado con el tiempo de implementación del programa, la incorporación de diversos actores, con la organización alcanzada por cada Red Local, y la ejecución de recursos económicos, mediante los beneficios otorgados a personas adultas mayores de cada comunidad. De acuerdo con lo cual, se evalúa el siguiente estado para cada una de las redes conformadas:

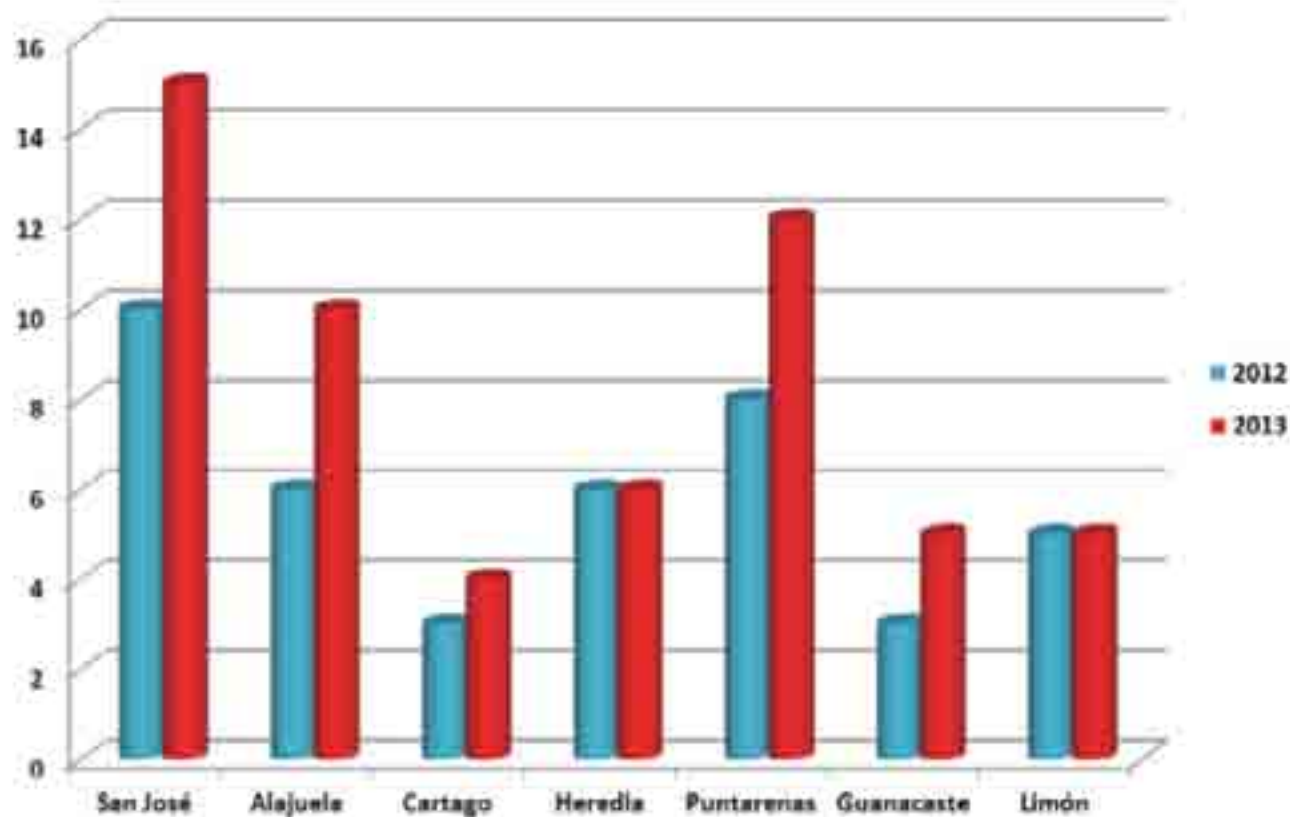
Estado de Funcionamiento de las Redes Locales

AVANZADO	INTERMEDIO	INICIAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. San José Centro 2. Curridabat 3. Desamparados 4. Pavas 5. Moravia 6. Guatuso 7. Grecia 8. Upala 9. San Ramón 10. Cartago (Manuel de Jesús Jiménez) 11. La Unión 12. Paraíso (Llanos de Santa Lucía) 13. Guararí 14. San Isidro 15. Sarapiquí 16. Santo Domingo 17. Jicaral 18. Miramar 19. Garabito 20. Ciudad Neily 21. Parrita 22. Cañas 23. Abangares 24. Limón 25. Pococí 	<ol style="list-style-type: none"> 26. Turrubares 27. Orotina 28. San Pablo 29. San Isidro 30. San Mateo 31. Coto Brus 32. Esparza 33. Puntarenas 34. Nicoya 35. Siquirres 36. Talamanca 37. Matina 	<ol style="list-style-type: none"> 38. Coronado 39. Los Santos 40. Pérez Zeledón 41. Ciudad Colón

Fuente: CONAPAM. Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica. 2012.

El CONAPAM se plantea como meta de largo plazo, la implementación del Programa en los 81 cantones, gestión que se logrará de manera progresiva. Por ello, para el año 2013, se proyecta incorporar a 16 nuevas localidades: 5 en San José (Santa Ana, Goicoechea, Tibás, Montes de Oca y Acosta), 4 en Alajuela (Poás, Zarcero, Pital y Aguas Zarcas de San Carlos, Zona Norte de San Ramón –distritos de Peñas Blancas y Los Ángeles-), 1 en Cartago (Turrialba), 4 en Puntarenas (Isla Chira, Isla Venado, Quepos, Palmar Sur) y 2 en Guanacaste (Nandayure y Hojancha).

Proyección de crecimiento del programa para el año 2013, según N° de Redes Locales por Provincia



Fuente: CONAPAM. Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica. 2012.

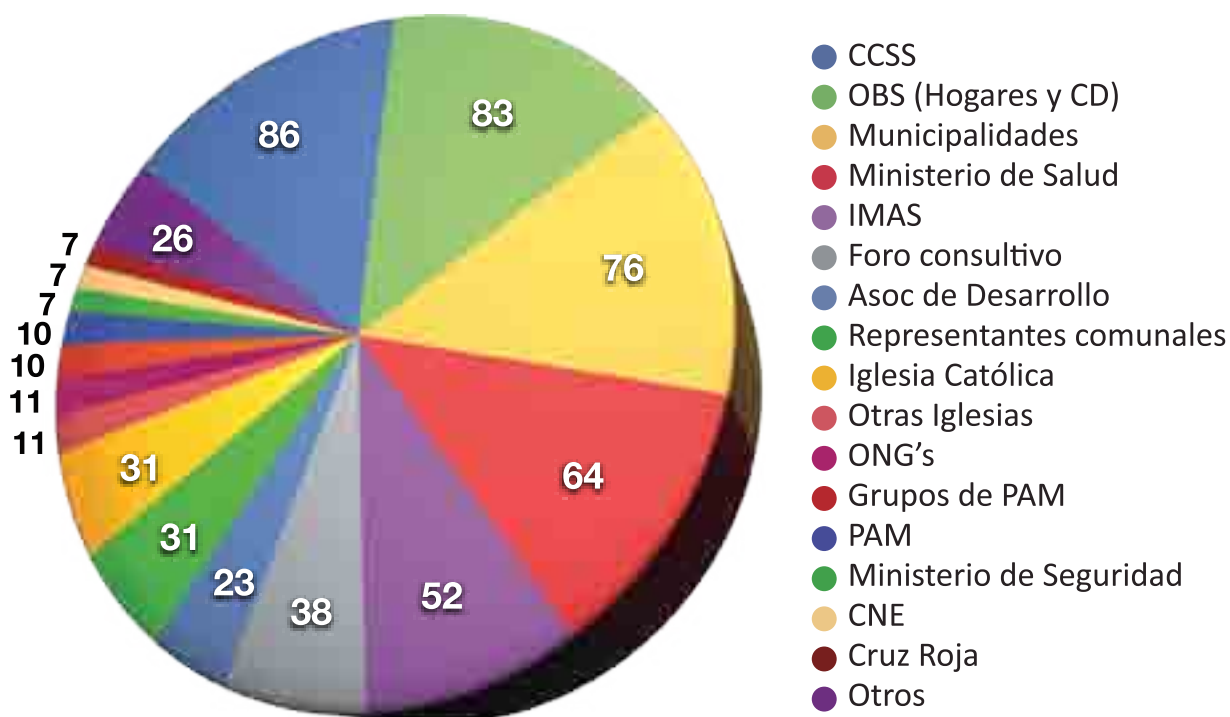
2. CONFORMACIÓN DE LAS REDES LOCALES

Las 41 Redes Locales conformadas están integradas por un total de 245 actores sociales, representantes de Instituciones como la CCSS, IMAS, Ministerio de Salud, Gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales (principalmente Hogares de Ancianos, Centros Diurnos y Asociaciones de Desarrollo Específico) organizaciones comunales, iglesias y personas adultas mayores.

Nótese, la gran variedad de actores sociales que participan en la ejecución del programa desde el ámbito local. Se destaca dentro de los mismos, que la representación de la CCSS y de Organizaciones de Bienestar Social (Hogares y Centros Diurnos para Ancianos) está en más del 80% de las Redes Locales. Igualmente, tienen una alta participación el Ministerio de Salud, el IMAS y los y las representantes de las personas adultas mayores del Foro Consultivo; todas presentes en más del 50% de las Redes Locales conformadas.

Esta participación se representa en términos porcentuales en el siguiente gráfico.

Porcentaje de participación de los diferentes actores sociales en el total de Redes Locales de Cuido conformadas



Fuente: CONAPAM. Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica. 2012

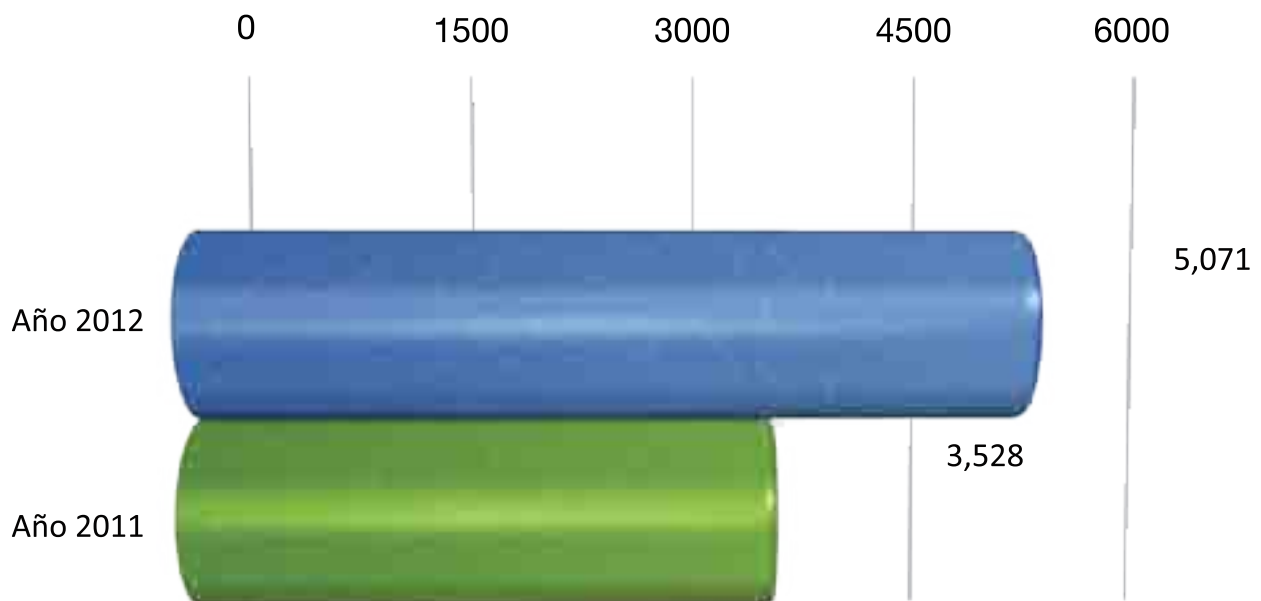
En el rubro otros se incluye: Clubes de Leones, Universidad Estatal a Distancia, Asesores Legislativos, Empresa Privada, Ministerio de Agricultura, DINADECO, Juntas de Salud, Ministerio de Educación.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El siguiente gráfico, nos ofrece datos cuantitativos de la población adulta mayor beneficiada con este programa durante los dos años de ejecución (2011 a octubre 2012). Para el año 2011, se otorgó beneficios a 3528 personas, destacándose principalmente apoyo en alimentación básica, en tanto para el año 2012 (datos a octubre) se ha brindado apoyo a 5071 personas.

Como puede observarse, en lo que va del presente año, hay un aumento de 1543 personas con respecto al año anterior.

Población adulta mayor atendida en su domicilio, mediante Red de Cuido 2011 a octubre del 2012



Fuente: CONAPAM. Unidad Evaluación y Seguimiento. 2012

El siguiente cuadro se anota la distribución de las personas beneficiarias por red mediante alternativas de atención, por provincia.

Población adulta mayor atendida, según modalidad por provincia 2011 hasta octubre de 2012

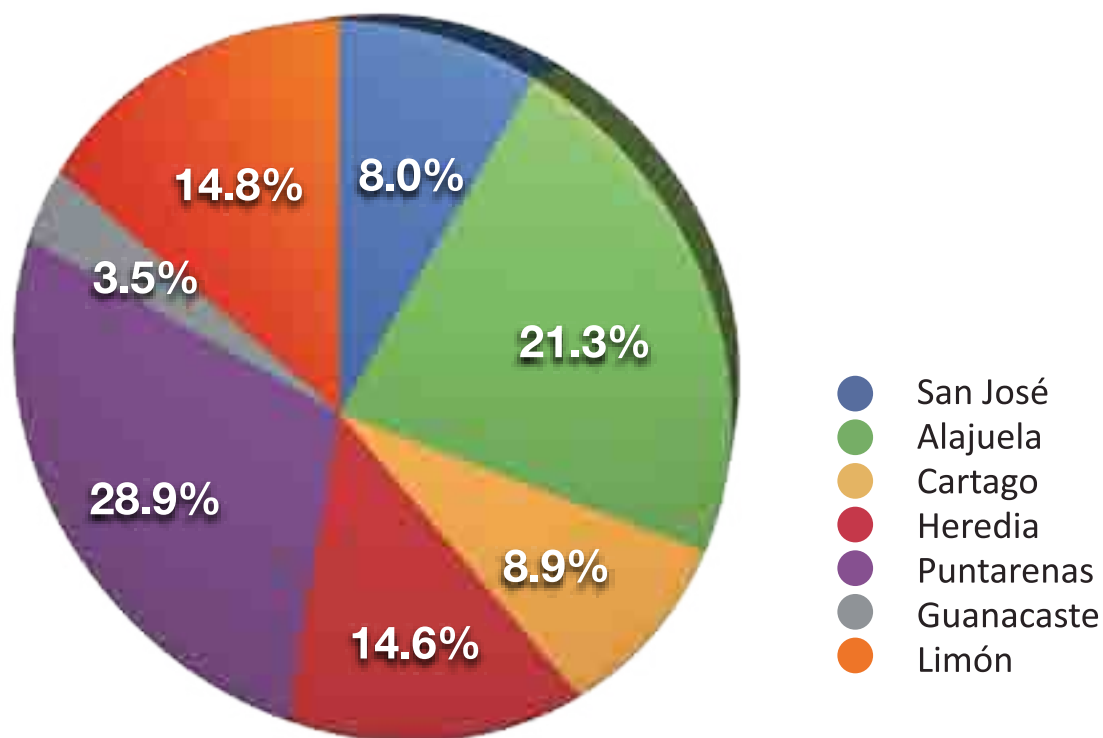
Provincia	No. de Redes	N° de Beneficiarios/ as en Domicilio	N° de Reubicados/as Hogares Larga Estancia	Total	Porcentaje
San José	10	477	75	552	10,6%
Alajuela	6	1060	37	1097	21,0%
Cartago	3	437	9	446	8,5%
Heredia	6	728	19	747	14,3%
Puntarenas	8	1456	9	1465	28,0%
Guanacaste	3	170	3	173	3,3%
Limón	5	743	9	752	14,4%
Total	41	5071	161	5232	100%

Fuente: CONAPAM. Unidad Evaluación y Seguimiento. 2012

De acuerdo con esta distribución, en el siguiente gráfico se observa la distribución porcentual de las personas beneficiarias por provincia. Llama la atención la baja representatividad de casos de la Provincia de San José, lo cual contrasta con el hecho de que en la misma es en ésta donde existe mayor cantidad de redes locales y donde por lo general se concentran grupos poblacionales. Al respecto es importante señalar, la probable relación de este dato con la valoración realizada acerca del estado de las redes, debido a que 5 de las 10 que se ubican en San José presentan algunas dificultades de organización y ejecución de recursos.

Puntarenas, Alajuela y Heredia son las provincias que siguen a San José, con mayor número de Redes Locales conformadas y en concordancia con ello, son las que mayor número de personas beneficiarias aportadas.

Porcentaje y ubicación de personas beneficiarias del Programa, por provincia. Año 2012

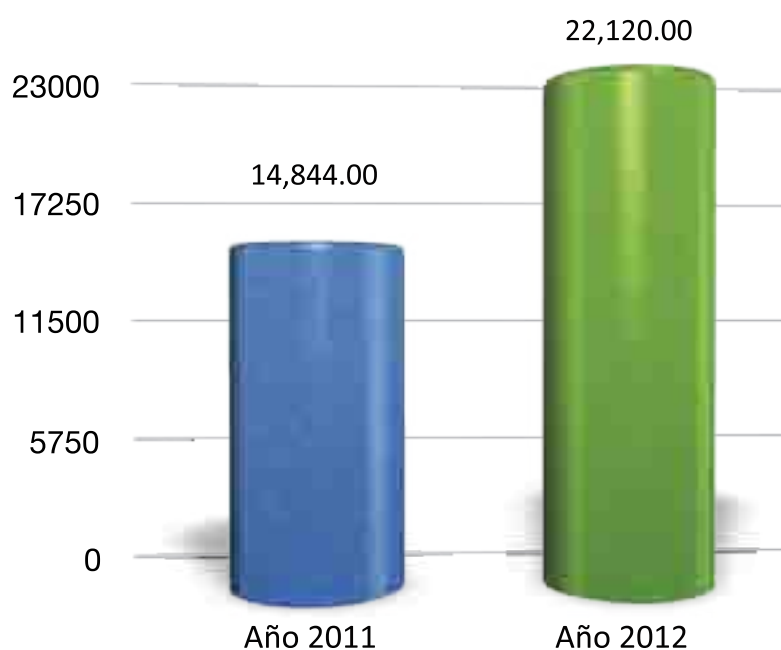


Fuente: CONAPAM. Unidad Evaluación y Seguimiento. 2012

4. BENEFICIOS OTORGADOS

El siguiente gráfico, muestra que el programa Red de Cuido ha otorgado ayudas de forma creciente en menos de un año, observándose un incremento importante también en cuanto al tipo de alternativas de apoyo, lo cual está en concordancia con los conceptos de integralidad y progresividad, que propone el programa.

Cantidad de Beneficios Otorgados

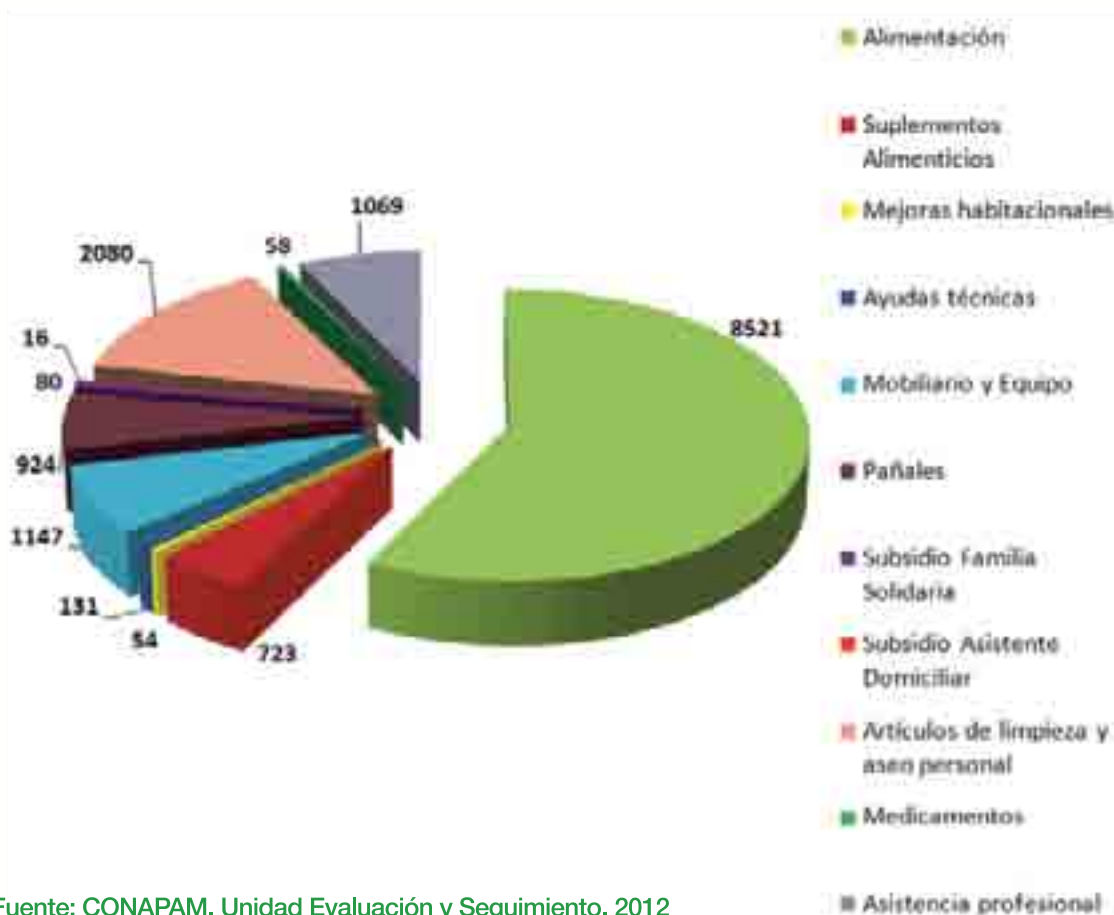


Fuente: CONAPAM. Unidad Evaluación y Seguimiento. 2012

Esto representa un incremento de 49% en el número de beneficios otorgados a setiembre del 2012, bajo el supuesto de que el crecimiento de las ayudas sea lineal, terminaríamos el año duplicando la cantidad de ayudas brindadas con respecto al 2011.

Los datos del gráfico siguiente, permiten visualizar igualmente que las Redes Locales cada vez más se preocupan por atender de manera integral las personas adultas mayores, observando que si bien, la ayuda de alimentación sigue ocupando un lugar preponderante, cada vez más esta se complementa con alguna otra alternativa, dentro de las cuales se señalan los suplementos alimenticios, artículos de higiene personal, pañales, compra de medicamentos, ayudas técnicas, mejoras habitacionales, equipamiento de vivienda, subsidio para asistentes domiciliar y subsidio para familia solidaria.

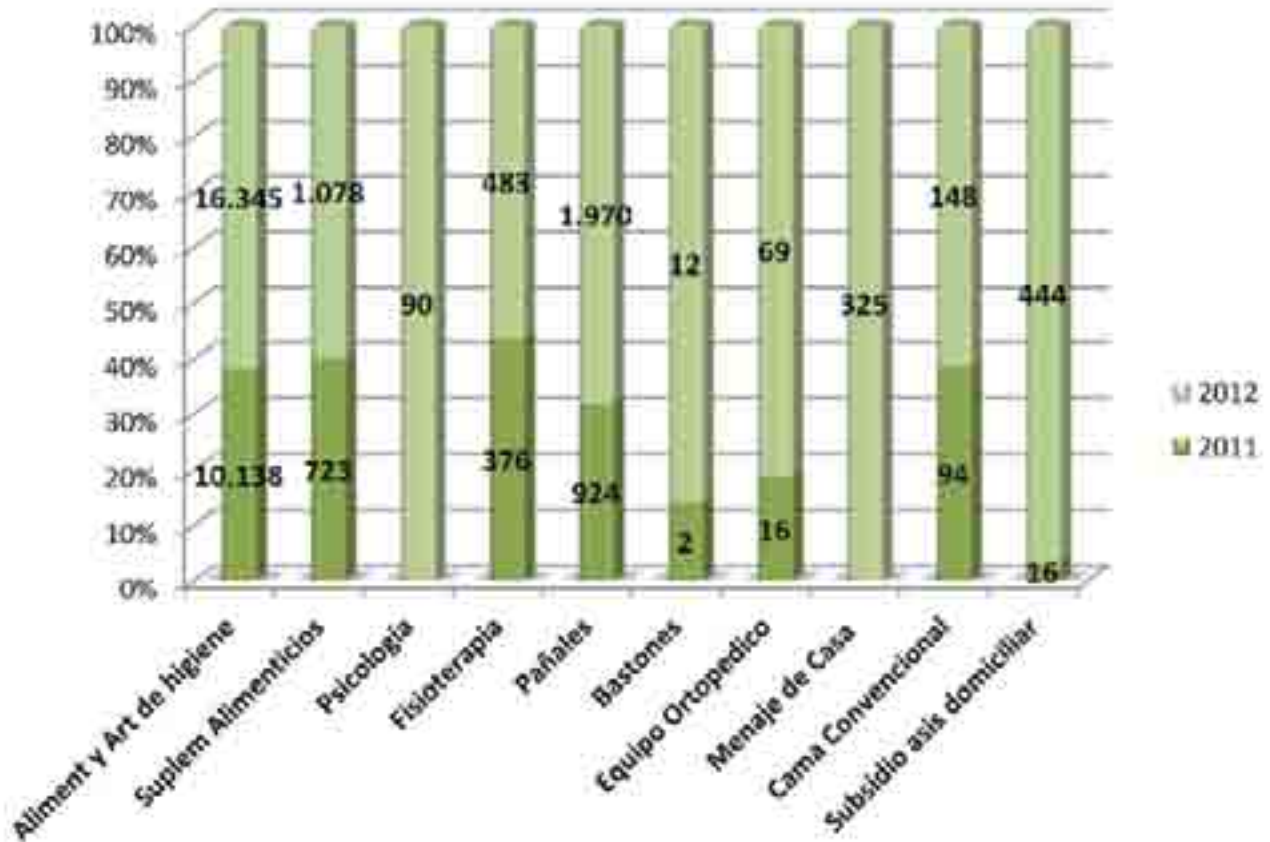
Cantidad y distribución de beneficios otorgados, según tipo de apoyo. Año 2012



Fuente: CONAPAM. Unidad Evaluación y Seguimiento. 2012

Esa variación de comportamiento en cuanto a tipos o alternativas de apoyo ofrecidas por las Redes Locales, que se representa en el siguiente gráfico de barras, nos permite observar como del año 2011 (primer año de implementación del programa), a setiembre del 2012, hay una creciente implementación de nuevas alternativas, que apuntan a lograr una la visión de integralidad que plantea el programa. Lo anterior debido a la experiencia acumulada, al intercambio de la misma entre las redes y a la consolidación del trabajo de algunas Redes Locales, así como a directrices emanadas de parte del CONAPAM.

Beneficios Año 2011 - Setiembre 2012 Por Tipo



Fuente: CONAPAM. Unidad Evaluación y Seguimiento. 2012

5. RECURSOS ECONÓMICOS EJECUTADOS A DICIEMBRE DE 2011

El total de recursos ejecutados en el año 2011 fue de ₡1.966.084.263,10 (mil novecientos sesenta y seis millones ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres colones con diez céntimos), de acuerdo con el siguiente detalle:

- Por la Ley N° 8783 Presupuesto Ordinario un total de ₡801.132.050.32.
- Por la Ley N° 8783 Presupuesto Extraordinario un total de ₡1.096.671.686.00
- Por la Ley N° 7972 Presupuesto Ordinario un total de ₡68.280.526.78

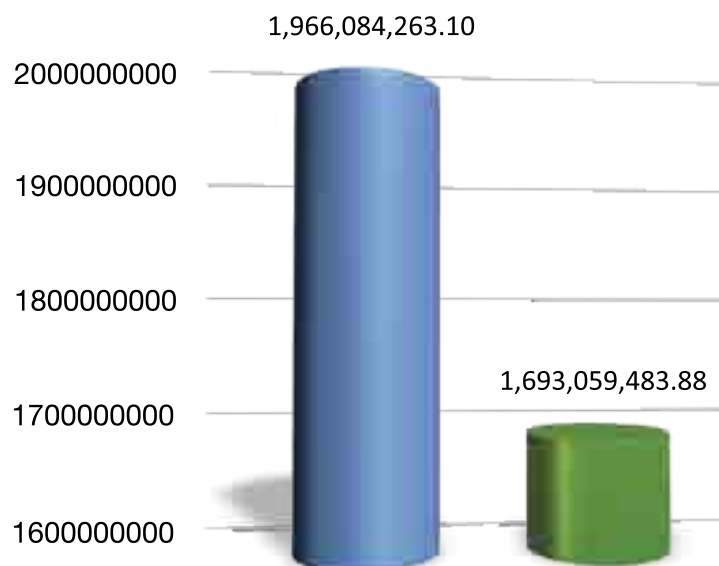
6. RECURSOS ECONÓMICOS EJECUTADOS A SETIEMBRE DE 2012

El total de recursos ejecutados a setiembre del año 2012 fue de ₡1.693.059.483,88 (mil seiscientos noventa y tres millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres colones con ochenta y ocho céntimos), de acuerdo con el siguiente detalle:

- Por la Ley N° 8783 Presupuesto Ordinario un total de ₡1.613.958.317.80.
- Por la Ley N° 7972 Presupuesto Ordinario un total de ₡79.101.166.08

El gráfico siguiente ofrece datos del presupuesto ejecutado en este programa, por año.

Ejecución Año 2011 - Set 2012 ₡ (colones corrientes)



Fuente: CONAPAM. Unidad Evaluación y Seguimiento. 2012

Consideraciones Finales

El Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores constituye una experiencia novedosa en el país, de reciente aplicación, sujeto a ajustes constantes, como se han venido realizando producto de su implementación, pero al mismo tiempo en proceso de crecimiento.

Para apoyar este proceso, como parte de este informe de ejecución del año 2011 a octubre del 2012, se desea concluir identificando fortalezas o logros, debilidades o limitantes y retos del mismo:

Fortalezas o logros

1. Ofrece una visión integral del cuidado, basada en concepto derechos humanos, por lo que procura la atención integral y oportuna a la población adulta mayor.
2. Ejerce la corresponsabilidad del Estado y la Sociedad Civil, mediante la articulación de acciones por actores civiles e institucionales.
3. Amplía el abanico de alternativas de cuidado para personas mayores, tomando en cuenta las necesidades y características de la población adulta mayor, desde la realidad nacional.
4. Incorpora paulatinamente a las comunidades y actores al programa, así mismo, se implementan cada vez más nuevas y diversas alternativas; lo que representa la progresividad del programa.
5. Ofrece cobertura a población con mayor grado de vulnerabilidad, a nivel local.
6. Incide en el cambio de paradigma en cuanto al proceso de envejecimiento, vejez, y cuidado de personas adultas mayores y de responsabilidad social.

Debilidades o limitantes

1. Recursos humanos insuficientes, tanto a nivel del CONAPAM como de las entidades que ejecutan los recursos económicos.
2. No existe una base de datos para el registro de información, la mayoría de los reportes son manuales, apoyados en hojas de excel.
3. Falta de presupuesto para apoyar labores administrativas de las entidades y redes y particularmente de las organizaciones destinatarias de los recursos.
4. Incumplimiento de procedimientos solicitados por el Programa, a las entidades y redes locales pese a las capacitaciones y disponibilidad de orientación de parte del CONAPAM.

5. Acompañamiento, orientación y seguimiento a redes locales alejadas del área metropolitana resulta un poco difícil.
6. Algunas organizaciones no han definido una directriz clara para involucrarse en la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores.
7. Interpretación de la normativa y de los criterios técnicos para atender con prontitud y eficacia a la población adulta mayor.

Retos

1. Lograr el apoyo de algunas autoridades de Instituciones Estatales para la ejecución del programa, en la articulación de actividades, programas y acciones, mediante la conformación de redes locales.
2. Gestionar recursos económicos que permitan reforzar las estructuras del CONAPAM y las entidades locales para apoyar su gestión administrativa.
3. Realizar los ajustes necesarios en la marcha del programa, para garantizar su flexibilidad, a las condiciones cambiantes de las personas adultas mayores y del país en aras de lograr la sostenibilidad del mismo.
4. Avanzar en la evaluación externa del programa y su impacto con el fin de validar y ajustar el mismo.
5. Proponer modificaciones de Ley según corresponda, para garantizar el funcionamiento adecuado del Programa, por ejemplo determinar mecanismos que permitan el pago de salarios a cuidadores y asignar un porcentaje del presupuesto para gastos administrativos de la organización destinataria.
6. Revisar y proponer ajustes a los criterios técnicos definidos por las instituciones involucradas, que limitan la ejecución de algunas alternativas de cuidado.

Anexo No. 1

Redes Locales, Según Conformación

SAN JOSÉ (11 REDES)						
Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Curridabat-Tirrases	Asociación Albergue de Rehabilitación al Alcohólico Adulto Mayor Indigente	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Albergue de Rehabilitación al Alcohólico Adulto Mayor Indigente Municipalidad EBAIS (Convenio CCSS-UCR) IMAS Ministerio de Seguridad (Policía) 	10	Sí		Zaira Porras Porras
San José Centro	Asociación Misión Consuelo	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Misión Consuelo CCSS Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología. Hospital San Juan de Dios. Municipalidad de San José Hospital Clínica Bíblica, Programa de Acción Social 	13	Sí		Zaira Porras Porras

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Turrubares	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Asociaciones de Desarrollo Comunal IMAS CCSS MAG Representante de Grupo de PAM (Brisas Alegres) Representante de AGECO 	6	Sí		Zaira Porras Porras
Pavas	Asociación de Adultos Mayores Casa San Antonio de Padua Pavas	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de Adultos Mayores Casa San Antonio de Padua Pavas Pastoral Social de la Iglesia CCSS Municipalidad de San José 	4	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Zaira Porras Porras
Coronado	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Ministerio de Salud PAM Centro Diurno 	4	No	1 Informe de Evaluación y Seguimiento. No ejecución de recursos presupuestarios 2012, presentan problemas de organización operativa.	Suraye Solano Abarca
Desamparados-Torremolinos/Los Guido	Asociación de Atención Integral del Anciano San Cayetano (Luna Park)	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de Atención Integral del Anciano San Cayetano (Luna Park) Municipalidad Ministerio de Salud FECRUNAPA IMAS CCSS PAM 	7	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Suraye Solano Abarca

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Tarrazú- Los Santos	Asociación Hogar de Ancianos Los Santos	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Hogar de Ancianos Los Santos • Ministerio de Salud • IMAS • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor de los cantones de San Marcos de Tarrazú, Santa María de Dota y San Pablo de León Cortés • Municipalidad de Tarrazú • Líderes de la Comunidad • Asociación Mariense de Apoyo al enfermo • Iglesia Católica San Marcos Evangelista • Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense 	1	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez
Perez Zeledón	Asociación Hogar de Ancianos Monseñor Delfín Quesada Castro	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Hogar de Ancianos Monseñor Delfín Quesada Castro • Ministerio de Salud • CCSS: Hospital Escalante Pradilla, Sucursal de la CCSS • Municipalidad de Pérez Zeledón • IMAS • DINADECO • Iglesia Bautista • Iglesia Católica 	1	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Moravia	Asociación Moraviana	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Moraviana • Municipalidad • Fundapaz • UCAMO (Asociación de Desarrollo) • Pastoral Social • Club de Leones 	4	Sí	Vencimiento de la Calificación de Idoneidad, requisito indispensable para el giro de recursos económicos.	Zaira Porras Porras
Ciudad Colón	Asociación San Vicente de Paúl Ciudad Colón (Albergue)	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación San Vicente de Paúl Ciudad Colón (Albergue) • Pastoral Social • Municipalidad de Mora • CCSS: EBAS No. 1 Área de Salud Palmichal-Mora • Representantes comunales • Representante del Foro consultivo de la Persona Adulta Mayor 	1	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez
Santa Ana	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Centro Diurno Joaquín y Ana • Club de Leones • Empresa de Transportes Tapachula • CCSS • Ministerio de Salud • PAM • Bomberos • MOPT 	4	No	Aún no han recibido recursos económicos, por reciente incorporación	Surayé Solano Abarca

ALAJUELA (6 REDES)						
Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Grecia	Asociación Hogar para Ancianos Presbítero Jafeth Jiménez Morales de Grecia	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Hogar para Ancianos Presbítero Jafeth Jiménez Morales de Grecia CCSS IMAS Pastoral Social Ministerio de Salud 	2	Sí		Zaira Porras Porras
Guatuso	Asociación Hogar de Ancianos de Guatuso Julia Bolaños Valverde	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Hogar de Ancianos de Guatuso Julia Bolaños Valverde CCSS IMAS Municipalidad Comisión de Emergencias Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor 	5	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Zaira Porras Porras
Upala Bijagua	Asociación Pro Ayuda al Anciano de Bijagua de Upala-Bijagua	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Pro Ayuda al Anciano de Bijagua de Upala-Bijagua CCSS IMAS Municipalidad ASOPAMO (PAM): Comisiones distritales CNE Iglesia Católica Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor 	4	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Zaira Porras Porras

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Orotina	Asociación Josefina Ugalde Cespedes (AJUCE)	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Hogar para Ancianos Pbro. Jesús María Vargas CCSS Ministerio de Salud Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor Municipalidad Representantes comunales 	8	Sí	Presentó problemas entre Red Local y el Hogar de Ancianos Jesús María Vargas, (inicialmente a cargo de los recursos), aparentemente por dificultades personales entre dos miembros; razón por la cual se suspendió la entrega de los recursos. Temporalmente esta Red es apoyada por la Asociación Josefina Ugalde Céspedes en la administración de recursos y para el próximo año, esa responsabilidad será asumida por la Municipalidad. Se ha hecho 2 Informes de Evaluación y Seguimiento	Surayé Solano Abarca
San Ramón	Asociación Hogar para Ancianos de San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Hogar para Ancianos San Ramón Municipalidad Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor CCSS IMAS Ministerio de Salud 	4	Sí		Surayé Solano Abarca
San Mateo	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Iglesias Católica Iglesia Evangélica Centro Diurno 	5	No	Falta representantes de instituciones estatales en la Red Local.	Surayé Solano Abarca

CARTAGO (3 REDES)						
Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Cartago, Manuel de Jesús Jiménez	Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadano en la Tercera Edad	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadano en la Tercera Edad Municipalidad Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor Persona Adulta Mayor Miembro de la comunidad Ministerio de Salud CCSS: EBAIS (Manuel de Jesús Jiménez), EBAIS Oreamuno IMAS 	3	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Rodolfo Rojas Ramírez
La Unión	Asociación Centro Diurno de la Tercera Edad Fuente del Saber San Diego la Unión	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Centro Diurno de la tercera edad Fuente del Saber Representantes de la comunidad Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor Municipalidad: Oficina de la Mujer CCSS 	3	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Paraíso Llanos de Santa Lucía	Asociación de Desarrollo Educativo Paraíso-ASODEPA	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Desarrollo Educativo de Paraíso (ASODEPA) • Centro de Atención Integral para personas Adultas Mayores con Discapacidad (CAIPAD) • CCSS • Ministerio de Salud • IMAS • Asociación de Desarrollo Valle de Ujarrás • Municipalidad • Asociación de Desarrollo Integral de Llanos de Santa Lucía • Ministerio de Seguridad: Fuerza Pública de Llanos de Santa Lucía y Paraíso Centro • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • Gobierno Estudiantil, Escuela y Colegio 	5	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez

HEREDIA (6 REDES)						
Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Heredia	Fundación María	<ul style="list-style-type: none"> • CCSS: Área de Salud Heredia Virilla, Dirección Regional Central Norte • Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología (HNGG). • IMAS • Ministerio de Salud • Universidad Nacional (UNA) • Universidad Estatal a Distancia (UNED) • Municipalidad • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • Fundación María • Asesor Legislativo Diputado por Heredia (Asamblea Legislativa) • Miembros de la Junta de Salud Heredia – Virilla • Representante de la Junta Pensiones Magisterio Nacional • Iglesia Católica • Iglesia Evangélica 	8	Sí	No existe una organización a nivel local que administre los recursos para esta Red por lo que lo hacen a través del apoyo de la Fundación María de Santo Domingo de Heredia.	Rodolfo Rojas Ramírez

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Sarapiquí	Asociación Centro para Ancianos San Agustín	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Centro para Ancianos San Agustín • Municipalidad • Pastoral Social de la Iglesia • CCSS • Ministerio de Salud • Asociación de Desarrollo de Horquetas 	3	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Surayé Solano Abarca
San Isidro	Asociación Casa de Hogar para Ancianos Albernía	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Casa de Hogar para Ancianos Albernía • CCSS • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • Líderes comunales 	3	Sí	Se hace necesario establecer mecanismos claros de coordinación con otra red local que funciona en la misma comunidad	Rodolfo Rojas Ramírez
San Isidro	Asociación Católica Pro Ayuda al Enfermo de Hansen y Ancianos Desamparados	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Católica Pro Ayuda al Enfermo de Hansen y Ancianos Desamparados • Municipalidad • CCSS: Clínicas de San Isidro y San Josecito • Iglesia Católica • PAM 	1	Sí	Falta establecer mecanismos claros de coordinación con otra red local que funciona en la misma comunidad 1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Rodolfo Rojas Ramírez
San Pablo	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Ministerio de Salud • Centro Diurno de Miraflores • Asociación Ayuda al Enfermo Pableño 	6	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
San Pablo	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • CCSS-Coopesiba • Acción Social de la Iglesia Católica • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • Ministerio de Seguridad Pública 	6	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez
Santo Domingo	Asociación Hogar de Ancianos Fundación María.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación hogar de Ancianos Fundación María • CCSS (Clínica y Sucursal) • Ministerio de Salud • Pastoral Social Iglesia Católica de Santo Tomás y San Miguel • Representante de la Comunidad. 	4	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Rodolfo Rojas Ramírez

PUNTARENAS (8 REDES)						
Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Puntarenas	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Asesora legislativa de la Diputada Agnes Gómez • Asociación Desarrollo Integral de Puntarenas Centro • CCSS Hospital Monseñor Sanabria • Clínica de Chacarita • Clínica de San Rafael • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • Iglesia Católica • IMAS • MEP • Ministerio de Salud • Representantes comunales (MIRVAFCO, Regalo de Vida, Bellavista) 	8	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez
Miramar	Asociación Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid de Miramar	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid de Miramar • Municipalidad • CCSS • Cruz Roja • Iglesias Evangélicas • Iglesia Católica 	4	Sí		Zaira Porras Porras

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Garabito	Asociación Josefina Ugalde Cespedes (AJUCE)	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Josefina Ugalde Cespedes (AJUCE) • IMAS • Area de Salud-CCSS • Ministerio de Salud • Municipalidad-Oficina de la Mujer • Representantes de grupos voluntarios de 7 comunidades 	4	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Surayé Solano Abarca
Coto Brus	Asociación Hogar de Ancianos de Coto Brus	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Hogar de Ancianos de Coto Brus • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • CCSS, Área de Salud, Hospital San Vito • Ministerio de Salud • Municipalidad • IMAS • Grupos comunales (APSEX-X29 y ADHUPAD) 	2	Sí		Rodolfo Rojas Ramírez
Ciudad Neily	Asociación de Ancianos de Ciudad Neily	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Ancianos de Ciudad Neily • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • Líderes comunales 	3	Sí	Coordinar la participación de Instituciones Públicas	Rodolfo Rojas Ramírez

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Parrita	Asociación Josefina Ugalde Céspedes (AJUCE)	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud Hogar de Ancianos de Parrita CCSS IMAS Municipalidad Asociaciones de Desarrollo Comunal 	6	Sí	No cuentan con organización propia que administre los recursos económicos. Dependen del apoyo de la Asociación Josefina Ugalde Céspedes	Surayé Solano Abarca
Esparza	Asociación Hogar de Ancianos de Esparza Carlos Venegas Moya	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Hogar de Ancianos de Esparza Carlos Venegas Moya Ministerio de Salud CCSS Municipalidad PAM 	4	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Surayé Solano Abarca
Jicaral	Asociación Jicaraleña para el Bienestar del Anciano	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Jicaraleña para el Bienestar del Anciano CCSS IMAS Ministerio de Seguridad Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor Ministerio de Salud 	3	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Zaira Porras Porras

GUANACASTE (3 REDES)						
Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Abangares	Hogar de Ancianos San Jorge Obras Parroquiales	<ul style="list-style-type: none"> Hogar de Ancianos Ministerio de Salud CCSS UNCADA (Unión de Asociaciones) Iglesia Católica 	4	Sí		Zaira Porras Porras
Cañas	Asociación Amigo del Anciano de Cañas	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Amigo del Anciano de Cañas Municipalidad CCSS IMAS Ministerio de Salud 	2	Sí		Zaira Porras Porras
Nicoya	Asociación Nicoyana de Atención al Anciano	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Nicoyana de Atención al Anciano CCSS Ministerio de Salud IMAS UNED UNA 	4	No	Se presupuestó recursos en Octubre de 2012	Zaira Porras Porras

LIMÓN (5 REDES)						
Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Limón	Asoc Hogar de Ancianos de Limón Víctor Manuel Casco Torres	<ul style="list-style-type: none"> • Asoc Hogar de Ancianos de Limón Víctor Manuel Casco Torres • CCSS • IMAS • Representantes comunales • PAM 	4	Sí		Surayé Solano Abarca
Talamanca	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • CCSS • Representantes comunales • IMAS • PAM • Grupo de Pensionados/as 	4	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Surayé Solano Abarca
Matina	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • CCSS • Ministerio de Salud • Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor • Representantes comunales 	4	Sí	2 Informe de Evaluación y Seguimiento	Surayé Solano Abarca

Provincia/Cantón, Comunidad	Organización Coordinadora	Organizaciones/Instituciones que la conforman	No. de reuniones / presencia del CONAPAM	Ejecutan Recursos	Observaciones	Profesional responsable
Pococí	Hogar de Ancianos de Cariari	<ul style="list-style-type: none"> Hogar de Ancianos de Cariari Municipalidad: Vicealcaldesa y Oficina de la Mujer Representante del Foro Consultivo de la Persona Adulta Mayor CCSS Ministerio de Salud Casa Hogar Familia Solidaria (ONG) Fundación Familia 	4	Sí	1 Informe de Evaluación y Seguimiento	Surayé Solano Abarca
Siquirres	Asociación Amigos de la Tercera Edad de Siquirres	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Amigos de la Tercera Edad de Siquirres IMAS CCSS Centro Diurno Municipalidad: Oficina de la Mujer-síndicos 	5	Sí		Surayé Solano Abarca

ANEXO No. 2

Algunos Datos de Población Adulta Mayor en Costa Rica

Esperanza de Vida al nacer	Promedio: 79,3 años Mujeres: 81,8 años Hombres: 76,9 años
Población Total del país	4.301.712 personas.
Población adulta mayor	311.712 personas, representa el 7,2 % de la población total.
Población adulta mayor con alguna discapacidad	127.346, 40,9% del total de personas adultas mayores.

Cuadro Resumen

Costa Rica: datos de población adulta mayor en relación con población total del país y con condiciones de discapacidad, por provincia

	Población total	Población de 65 años y más	% población de 65 años y más	Sin discapacidad	Con al menos una discapacidad	Porcentaje con al menos una discapacidad
Costa Rica	4.301.712	311.712	7,2	184.366	127.346	40,9
San José	1.404.242	114.665	8,2	69.892	44.773	39,0
Alajuela	848.146	59.984	7,1	35.149	24.835	41,4
Cartago	490.903	34.227	7,0	21.712	12.515	36,6
Heredia	433.677	30.888	7,1	19.106	11.782	38,1
Guanacaste	326.953	24.550	7,5	13.524	11.026	44,9
Puntarenas	410.929	27.315	6,6	14.611	12.704	46,5
Limón	386.862	20.083	5,2	10.372	9.711	48,4

Fuente: INEC. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2011.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), órgano rector en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica, con fundamento jurídico en la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley No. 7935) y adscrito a la Presidencia de la República. Busca garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la formulación y ejecución de las políticas públicas integrales que generen la creación de condiciones y oportunidades para que las personas adultas mayores tengan una vida plena y digna.

- San José, Costa Rica. Del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, 100 metros norte, Bº González Lahman.
- info@conapam.go.cr
- www.conapam.go.cr
- Teléfono: (506) 2223-8283
- Fax: 2223-9281 (506) 2221-8191
- Apartado: 639-2010 Zapote



Presidencia

República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO